



"2025: Año de la Mujer Indígena"

Cortazar, Guanajuato a 13 de octubre del 2025

ASUNTO: Se emite respuesta
Nº DE FOLIO: 110195900016625

SOLICITANTE PRESENTE.

Por medio del presente documento de respuesta, quien suscribe el **Lic. Abrahamm Balderas Chimal**, en mi carácter de Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Cortazar, Guanajuato., y en atención a su solicitud de información registrada con número de folio **110195900016625**, y derivado del procedimiento de búsqueda, por lo que, al cumplir los tiempos otorgados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, se expone;

En respuesta a su solicitud de información referente a:

"Deseo conocer todos los contratos, facturas, ordenes de compra, o cualquier documento que tenga una relación directa o indirecta con Jorge Antonio Rodríguez Medrano como persona física y/o como representante legal de cuquier persona moral, así como contratos, facturas, ordenes de compra, o cualquier documento que tenga una relación directa o indirecta con T.V. Guanajuato, TV8 Guanajuato, TV GUANAJUATO, TV Independiente, o con cualquier persona física o moral que tenga como objeto recibir el ente público publicidad, asesoría de imagen, manejo de redes sociales o marketing."

Los documentos que se solicitan deben ser de forma integra o en versión pública, en caso de ser procedente.

El periodo de busqueda debe ser del 2015 al 2025." (sic)

"La Tesorería Municipal le informa:

Se realizó una búsqueda dentro de nuestro sistema contable, dentro del periodo solicitado 2015-2025, de lo cual se localizaron dos erogaciones en favor del ciudadano **Jorge Antonio Rodríguez Medrano**. En seguimiento a la normativa proporcionada por la Unidad de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, se proporciona la información y/o documentación que obra dentro de los archivos de esta Tesorería Municipal, respetando los lineamientos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, con fundamento en el artículo 68 de la citada Ley, la cual establece:

Versión pública Artículo 68. *Cuando un documento contenga partes o secciones reservadas o confidenciales, los sujetos obligados, para efectos de atender una solicitud de información, deberán elaborar una versión pública en la que se testen las partes o secciones clasificadas, indicando su contenido de manera genérica y fundando y motivando su clasificación.*



Gobierno Municipal de Cortazar
Portal Constitución 116 • Zona Centro • Cortazar, Gto. México
411 160 3800 • www.cortazar.gob.mx

H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027



"2025: Año de la Mujer Indígena"

"Así también lo establecido en el **El Criterio 03/17 del INAI** No existe la obligación de crear documentos nuevos (ad hoc) para responder a una solicitud de acceso a la información. Los sujetos obligados deben entregar la información que ya existe en sus archivos, pero no están obligados a elaborar nuevos documentos para cumplir con la solicitud.

Y También el **Criterio 2/17 Congruencia y exhaustividad.** Sus alcances para garantizar el derecho de acceso a la información. De conformidad con el artículo 3 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en términos de su artículo 7; todo acto administrativo debe cumplir con los principios de congruencia y exhaustividad. Para el efectivo ejercicio del derecho de acceso a la información, la congruencia implica que exista concordancia entre el requerimiento formulado por el particular y la respuesta proporcionada por el sujeto obligado; mientras que la exhaustividad significa que dicha respuesta se refiera expresamente a cada uno de los puntos solicitados. Por lo anterior, los sujetos obligados cumplirán con los principios de congruencia y exhaustividad, cuando las respuestas que emitan guarden una relación lógica con lo solicitado y atiendan de manera puntual y expresa, cada uno de los contenidos de información." (sic)

Se anexa la información solicitada en Versión Pública al solicitante.

Por tanto, esta Unidad de Transparencia a mi cargo, da cumplimiento en cuanto a las gestiones administrativas correspondientes, reuniendo la información necesaria acorde a lo previsto en los artículos 24, 27 fracción VIII, 48 y de más de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin más por el momento me despido y quedo de Usted para cualquier duda y/o aclaración.

ATENTAMENTE
"EL LEGADO DE NUESTRA HISTORIA"

LIC. ABRAHAMM BALDERAS CHIMAL

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE CORTAZAR, GUANAJUATO



Gobierno Municipal de Cortazar

Portal Constitución 116 • Zona Centro • Cortazar, Gto. México

411 160 3800 • www.cortazar.gob.mx

H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

"2025: Año De La Mujer Indígena"

OFICIO N° CT- 23/2025

VIGESIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Cortazar, Guanajuato siendo las 13:00 Horas del día **13 trece de octubre del año 2025 dos mil veinticinco**, estando reunidos en el salón de **Cabildo, de este H. Ayuntamiento, del municipio de Cortazar, Guanajuato, ubicado en Portal Constitución número 116, zona centro**, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 2 , 4, 7 fracciones IV, VII, VIII, XI, 23, 24 fracciones VII, 25 fracción I, VI, X, 51, 52, 53, 54 fracciones I, XIX, 55, 58, 59, 60, 61, 65, 73 fracciones VIII, X y demás relativos a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato artículos 3 fracción IV, 5, 24 fracciones IX, XI 114 y demás relativos del a Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; previa invitación que les fue notificada a los integrantes del Comité De Transparencia, con el objeto de celebrar la **VIGESIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.**

Posteriormente el Comité de Transparencia de Cortazar Guanajuato, da a conocer la propuesta del orden del día correspondiente a la siguiente sesión misma que se desahoga de la siguiente manera:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia y en su caso, declaratoria del Quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Aprobación de la clasificación de la respuesta con sentido de **INFORMACION EN VERSIÓN PUBLICA**, presentada por la dependencia de **TESORERIA MUNICIPAL**, con respecto a la solicitud con el número de **folio 110195900016625** del sujeto obligado Cortazar, Guanajuato.
4. Lectura, aprobación y firma del acta de la sesión.



H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

Gobierno Municipal de Cortazar
Portal Constitución 116 • Zona Centro • Cortazar, Gto. México
411 160 3800 • www.cortazar.gob.mx

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Se declaró quorum legal para sesionar con la asistencia de las siguientes personas:

1. LIC. ABRAHAMM BALDERAS CHIMAL, PRESIDENTE,
2. MCG Y LAE. ISIDRA DEL RAYO ARPERO VAZQUEZ,
SECRETARIA y
3. el ING. IVAN GAMEZ ZAMORA, INTEGRANTE,

mismos que son miembros del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento del municipio de Cortazar, Guanajuato.

2. Puesto a consideración de los presentes el orden del día, se somete a votación el asunto de la clasificación, la cual resultó aprobado por unanimidad de votos de los miembros del comité.
3. Acto seguido se procede a desahogar el punto 3 del orden del día, poniendo a consideración del Comité de Transparencia el escrito, mediante el cual, la dependencia de "**TESORERIA MUNICIPAL**", solicita contestar clasificando la información que se entregara como "**VERSION PUBLICA**", lo procedente a la respuesta con folio numero derivado de la solicitud con folio **110195900016625**, donde menciona lo siguiente:

"...se envía la información en versión publica para el cotejo del solicitante.

En seguimiento a la normativa proporcionada por la unidad de acceso a la información pública y protección de datos personales se proporciona la información y/o documentación que obra dentro de los archivos de esta Tesorería Municipal, respetando los lineamientos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, con fundamento en el artículo 68 de la citada Ley, la cual establece:

Art. 68. Cuando un documento contenga partes o secciones reservadas o confidenciales, los sujetos obligados, para efectos de atender una solicitud de información, deberán elaborar una versión publica en la que se testen las partes o secciones clasificadas, indicando su contenido de manera genérica y fundando y motivando su clasificación..."(SIC)

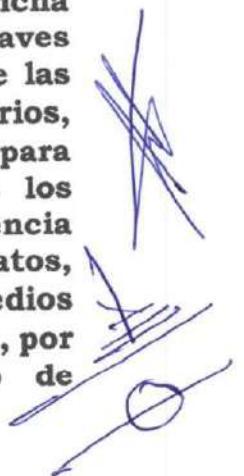
Gobierno Municipal de Cortazar

Portal Constitución 116 • Zona Centro • Cortazar, Gto. México

411 160 3800 • www.cortazar.gob.mx

Respaldo la respuesta de Tesorería Municipal, esta Unidad de Transparencia aporta lo siguiente:

"La clasificación es correcta porque se incluye facturas, documentos internos que tiene la administración pasada y documentos que el ciudadano Jorge Antonio Rodríguez Medrano entregó a dicha dependencia. Se cuida la protección de cuentas bancarias, claves interbancarias, Códigos postales, QR, folios de identificadores de las facturas, números únicos o datos relacionados a sus tarjetas bancarios, etc etc pero manteniendo lo establecido en dicha Ley para transparentar el derecho a la información que tienen todos los ciudadanos/as de este municipio. Se cotejo con esta dependencia respecto al proceso que realizo para la localización de los datos, argumentando verbalmente que se agotaron todos los medios informáticos y documentales físicos donde se buscó la información, por lo que completamos su respuesta agregando este Criterio de Interpretación del INAI:



Criterio 2/17: CONGRUENCIA Y EXHAUSTIVIDAD:

Sus alcances para garantizar el derecho de acceso a la información. De conformidad con el artículo 3 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en términos de su artículo 7; todo acto administrativo debe cumplir con los principios de congruencia y exhaustividad. Para el efectivo ejercicio del derecho de acceso a la información, la congruencia implica que exista concordancia entre el requerimiento formulado por el particular y la respuesta proporcionada por el sujeto obligado; mientras que la exhaustividad significa que dicha respuesta se refiera expresamente a cada uno de los puntos solicitados. Por lo anterior, los sujetos obligados cumplirán con los principios de congruencia y exhaustividad, cuando las respuestas que emitan guarden una relación lógica con lo solicitado y atiendan de manera puntual y expresa, cada uno de los contenidos de información".



Esto de conformidad al **artículo 68 De la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato**; para lo cual, se procede a tomar votación de los miembros del comité, para que efectúen su pronunciamiento al respecto, manifestándose al efecto lo siguiente:

Gobierno Municipal de Cortazar

Portal Constitución 116 • Zona Centro • Cortazar, Gto. México

411 160 3800 • www.cortazar.gob.mx



"2025: Año De La Mujer Indígena"

ACUERDOS

PRIMERO.- Resulto aprobado por unanimidad de votos de los integrantes presentes del Comité de Transparencia, la solicitud con folio 110195900016625, en respuesta la clasificación de la entrega como información VERSION, del sujeto obligado Cortazar, Guanajuato.

SEGUNDO.- No habiendo más asuntos que tratar se da por concluida la presente sesión, quedando asentado en acta, para su constancia legal, previa lectura se procede a firmar cada uno de los que en ella intervinieron.

A T E N T A M E N T E:

Lic. Abrahamm Balderas Chimal
Presidente


LAE. Isidra Del Rayo Arpero Vázquez
Secretaria


Ing. Iván Gámez Zamora
Integrante



Gobierno Municipal de Cortazar
Portal Constitución 116 • Zona Centro • Cortazar, Gto. México
411 160 3800 • www.cortazar.gob.mx

H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

[Cerrar](#)[Guardar](#)[Imprimir](#)

Fecha y hora de consulta

28/12/2022 5:02:29 PM

Contrato

Nombre del Cliente

'MUNICIPIO DE CORTAZAR GTO

Operación autorizada

Transferencia en proceso de validación y aplicación.

Datos del firmante

Usuario: ADMIN1

Poder: 100%

Datos de la operación

Tipo de operación: Pago Interbancario

Descripción: PUBLICIDAD

Importe de la operación: 45,000.00 MXP

Cuenta de retiro:

Cuenta de depósito:

Divisa de la cuenta: MXP

Divisa de la cuenta: MXP

Titular de la cuenta: MUNICIPIO DE CORTAZAR GTO

Titular de la cuenta: JORGE ANTONIO RODRIGUEZ
MELLANO

Nombre banco destino:

Fecha de creación: 28/12/2022

Fecha de aplicación: 28/12/2022

Concepto de pago: PUBLICIDAD DIFUSION ACCION
DE COR TURISIR

Referencia numérica:

Instrumento de seguridad:

Hora de captura en el canal: 17:02:28

Datos de confirmación de la transferencia

Folio interbancario:

Clave de rastreo:

Folio de firma:

Folio único:

Estado operación

Porcentaje Firmado: 100%

Estado: Operado

Detalle de firmas

Acción	Usuario	Porcentaje aportado	Fecha
CREO	ADMIN1	— %	28/12/2022
FIRMO	ADMIN1	100 %	28/12/2022

MUNICIPIO CORTAZAR
Reporte de Documento Contable

28.12.2022

4.2

17:39:06

RESBITIA-GRP-400

Pos	Ct	Div.	Cta.	Mayor	Denominacion	Pos.	Fin.	Fondo	Importe	Deudor/Acreedor
Sociedad:	MO9	No.	Documento:	5305031	Fecha Contab.:	28.12.2022	Creada Por:	AVAZQUEZ	28.12.2022	
Referencia:	PARTICIPACIO	22	Texto Cabecera:		PUBLICIDAD DIFUSION ACCIO		debe/Haber:		45,000.00	
Observaciones:	001	50	M090		T DUMMY	DUMMY		45,000.00		RODRIGUEZ MEDRANO JORGE ANTONIO
	002	25	M090		T ASOCIADA			45,000.00		

ELABORÓ ✓
AREA DE EGRESOS

REVISÓ
AREA CONTABLE

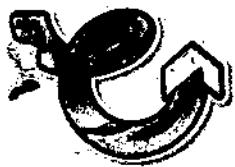
AUTORIZÓ
TESORERO MUNICIPAL

Cl.doc. : IR (Contab. Acreedor) Documento normal
 N° doc. 2204485 Sociedad M09
 Re.docum. 28.12.2022 Ejercicio 2022
 Calc.Impuestos Periodo 12
 Referen. REFERENCIA 22
 Mnech.doc. MPD
 txt.cab.doc. OFICIO DC/01688/2022

Pos	Cuenta	Det. Inev. libro may	Llib.mayor	Posible	Texto breve cuenta	Impacte	DCC. comp.	Comprns.	Rend	Oc. gestor	ProgrF	Área f. Texto	ID VP	Asignación	Reserv. art. orden
2140	Diffusión Activ Gb		3611	Diffusión Activ Gb	45,000.00		15.00522	3111-1701	B0033	1.8.3	PUBLICADO DIFUSIONACION DE GUBERO TV LIBERTAD		IFAC 4203		
* Indicador Detalle/Altas 5					45,000.00										
1301	MESOCODES	Prox por pagar CP	ASCFM	RECLUEZ MERNO 30	45,000.00										
* Indicador Detalle/Altas 6					45,000.00										
***					0.00										

J

F



Cortazar
ERES TÚ
GOBIERNO MUNICIPAL
2021 > 2024



Oficio No. DC/01688/2022

Asunto: El que se indica

Cortázar, Gto., 27 diciembre de 2022.

L. A. EDUARDO OJEDA ORTIZ
TESORERO MUNICIPAL
PRESENTE

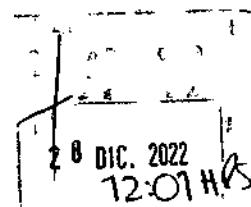
Por medio del presente le envío un cordial saludo y a la vez le anexo la lista de facturas consumibles de los diferentes departamentos para la autorización de su pago.

NO. REQUISICIÓN	FECHA	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	CONCEPTO	ÁREA	COSTO	COMP	PARTIDA	FONDO	FECHA ENTREGA TESORERO	TOTAL
3748		4209	06/12/2022	JORGE ANTONIO RODRIGUEZ MEDRANO	CONTRATO TV LIBERTAD	COMUNICACIÓN	\$ 45,000.00	\$3961	3511	1500522	27/12/2022	\$ 45,000.00

Sin más por el momento, agradezco de antemano la atención al presente.

ATENTAMENTE

L.A.E. CARLOS ALBERTO HERNÁNDEZ VEGA.
DIRECTOR DE COMPRAS





JORGE ANTONIO RODRIGUEZ MEDRANO

ROMJ6901173T1

DOMICILIO FISCAL

TEPETAPA N. 103 2 Col. CENTRO GUANAJUATO GUANAJUATO
MEXICO [REDACTED]

EXPEDIDO EN:

TEPETAPA NO. 103 COL. CENTRO GUANAJUATO MEXICO C.P. [REDACTED]

FACTURA

4203

FOLIO FISCAL

NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL SAT

NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL CSD

FECHA Y HORA DE CERTIFICACIÓN

2022-12-08T14:11:19

FECHA Y HORA DE EMISIÓN DEL CFDI

2022-12-08T14:12:33

REGIMEN FISCAL	LUGAR DE EXPEDICIÓN	USO DE CFDI:
612 Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales	36000	G03 Gastos en general
CLIENTE MUNICIPIO DE CORTAZAR GTO	GUANAJUATO, GUANAJUATO	FORMA DE PAGO:
MCO110101N92 PORT CONSTITUCION NO. 116 COL.	PPD Pago en parcialidades o diferido	99 Por definir
CORTAZAR Guanajuato México [REDACTED]	CONDICIONES DE PAGO:	MONEDA:
		MXN Peso Mexicano

CONCEPTOS

CVE SAT	CVE UM	CANTIDAD	CONCEPTO	VALOR UNITARIO	DESCUENTOS	% SUBTOTAL
[REDACTED]	E48	1	PAGO DE CONTRATO DE SERVICIOS D.J.D.H./048/2022	\$38,793.10	\$	\$38,793.10

IMPUESTOS

BASE	IMPUESTO	TIPO FACTOR	TASA O CUOTA	IMPORTE
Traslado	002	-0.160000	Tasa	6,206.90

CANTIDAD CON LETRA

CUARENTA Y CINCO MIL Pesos 00/100 MXN

SUBTOTAL	\$38,793.10
DESCUENTO	\$
IVA	\$6,206.90
TOTAL	\$45,000.00



Cortazar
ERES TÚ
GOBIERNO MUNICIPAL
2021 > 2024

TESORERÍA

DEPARTAMENTO DE COMPRAS

ÁREA SOLICITANTE

Comunicación Social

SOLICITUD DE MATERIALES		
3748		
FECHA		
DIA	MES	AÑO

ARTÍCULO

UNIDAD

CANTIDAD

1a. COTIZACIÓN

2a. COTIZACIÓN

-Publicidad y difusión
de acciones de
Gobierno.



USO: Tu Libertad..

OBSERVACIONES:

FONDO:	1500522	ELEM PEP:	E22009140033
CEGE:	31111-170	CTA. MAYOR:	1
PROGRAMA:	E0033	PARTIDA:	361
A.FUNC:	1.8.3	DOCTORARIO:	90005396X

SOLICITO:

AUTORIZO:

APROBÓ:

DIR. DEL DEPARTAMENTO SOLICITANTE

TESORERO MUNICIPAL

JEFE DE COMPRAS



Cortazar, Gto. 24 Noviembre 2022

C. ARIEL ENRIQUE CORONA
PRESIDENTE MUNICIPAL
MUNICIPIO DE CORTAZAR, GUANAJUATO
PRESENTE:

Por medio del presente reciba Ud. un cordial saludo, al mismo tiempo que le adjunto evidencia y testigo (ALEATORIA) en disco de la campaña "FIESTA DE TODOS SANTOS 22" que fue transmitido a través de De Tv Libertad "ORGULLO DE GUANAJUATO".

En el disco incluye:

- Testigo aleatorio de insercion baners en portal <https://tvlibertad.mx/>
- Testigo aleatorio de spots transmitidos a traves de sistema de television tv libertad
- Testigo aleatorio inserciones en facebook

SIN MAS POR MEL MOMENTO QUEDO DE USTED DEJANDOLE DF MIS CONSIDERACIONES LA MAS DISTINGUIDA.

LIC. JORGE ANTONIO RODRIGUEZ MEDRANO

PRESIDENTE EJECUTIVO

TV LIBERTAD
"ORGULLO DE GUANAJUATO"



Tepetapa # 103
Subida al Panteón
Tel. (473) 734 10 04



COMUNICACIÓN SOCIAL

Cortazar, Gto. A 13 octubre 2022

Jorge Antonio Rodríguez Medrano
Presidente Ejecutivo
Tv Libertad
Presente:

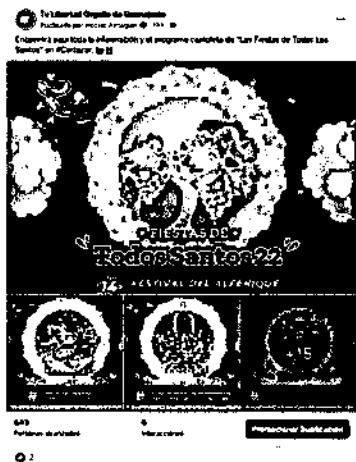
Por medio del presente reciba un cordial saludo. Así mismo me permito solicitar la transmision de spot , insercion de banners de campaña "FESTAS DE TODOS SANTOS 22" a transmitir del 14 de octubre al 20 de noviembre el spot con 10 impactos diarios , inserciones en Facebook y portal durante la fecha indicada.

Le agradezco la atención prestada a la presente y me despido de usted protestándole mis respetos.

Titular de Comunicación Social

Cortazar eres tu

<https://www.facebook.com/TvLibertadMx/?ref=pages you manage>



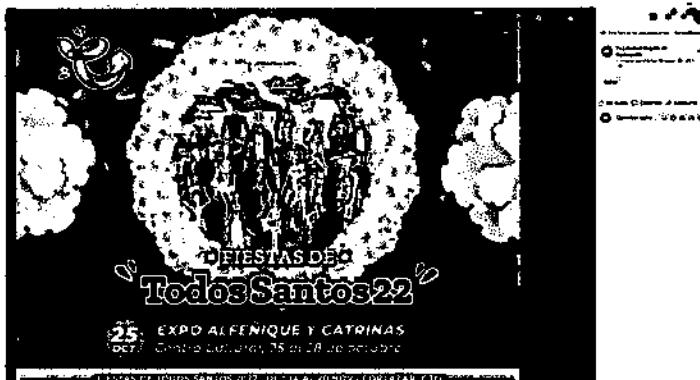
<https://www.facebook.com/TvLibertadMx/photos/pb.657012139473856/657010979473972>



<https://www.facebook.com/TvLibertadMx/photos/pb.657012139473856/657010889473981>



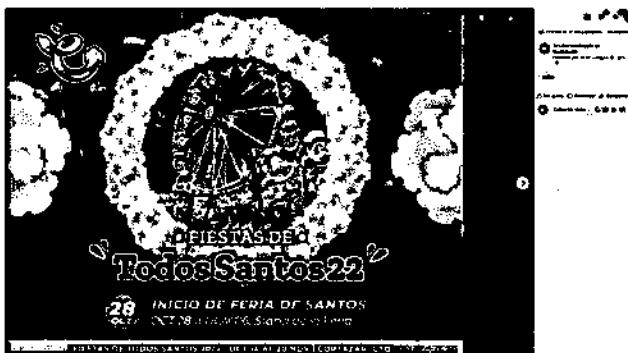
<https://www.facebook.com/TvLibertadMx/photospcb.657012139473856/657011019473968>



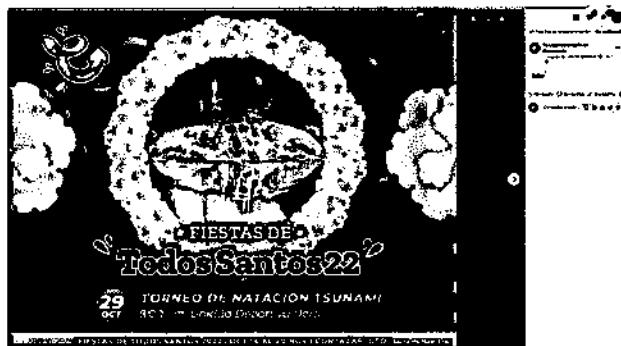
<https://www.facebook.com/TvLibertadMx/photospcb.657012139473856/657011059473964>



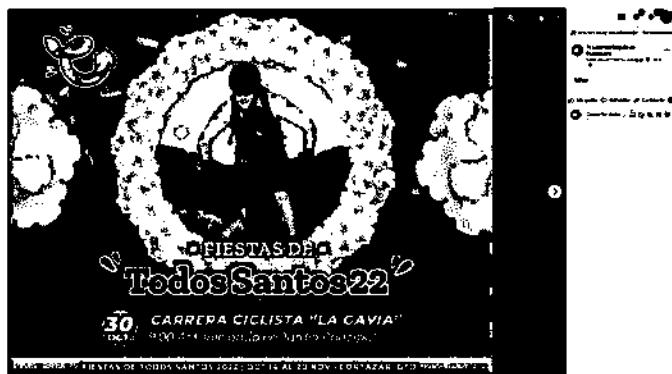
<https://www.facebook.com/TvLibertadMx/photospcb.657012139473856/657011109473959>



<https://www.facebook.com/TvLibertadMx/photospcb.657012139473856/657011159473954>



<https://www.facebook.com/TvLibertadMx/photospcb.657012139473856/657011209473949>



<https://www.facebook.com/TvLibertadMx/photospcb.657012139473856/657011276140609>



<https://www.facebook.com/TvLibertadMx/photospcb.6570121>

39473856/657011332807270



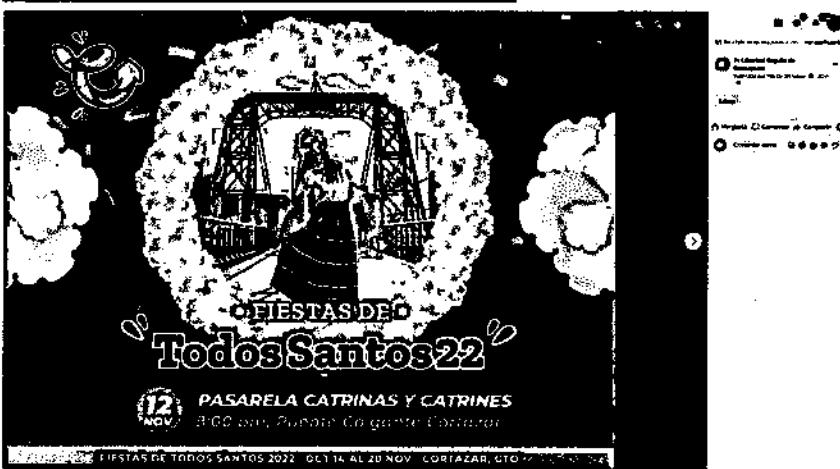
<https://www.facebook.com/TvLibertadMx/photospcb.6570121>

39473856/657011399473930



<https://www.facebook.com/TvLibertadMx/photospcb.6570121>

39473856/657011456140591



<https://www.facebook.com/TvLibertadMx/photospcb.657012139473856/657011502807253>



<https://www.facebook.com/TvLibertadMx/photospcb.657012139473856/657011556140581>



<https://www.facebook.com/TvLibertadMx/photospcb.657012139473856/657011849473885>



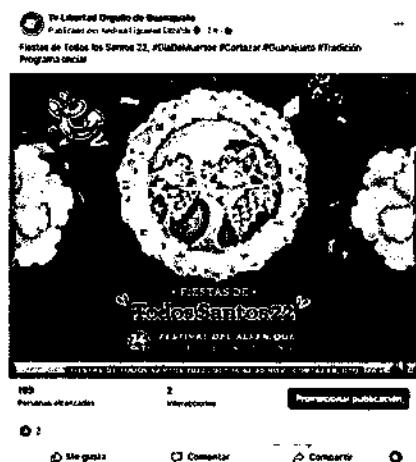
<https://www.facebook.com/TvLibertadMx/photos/pcb.657012139473856/657011969473873>



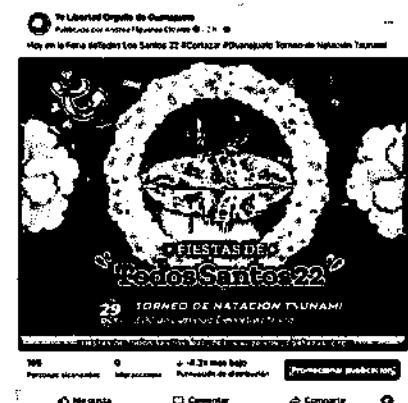
<https://www.facebook.com/TvLibertadMx/?ref=pages you manage>



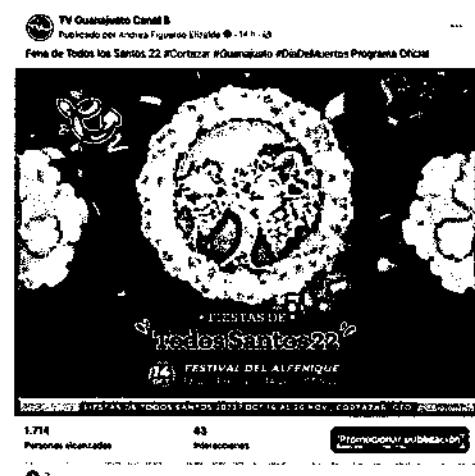
<https://www.facebook.com/TvLibertadMx/videos/508201507655073>



<https://www.facebook.com/TvLibertadMx/photos/a.105846401257102/657653156076421/>



<https://fb.watch/gvEoBlpYXx/>



<https://www.facebook.com/tvguanajuato/photos/a.384015651805609/2285935164946972/>



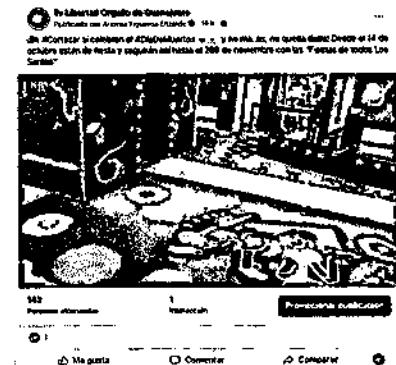
<https://www.facebook.com/TvLibertadMx/photos/a.105846401257102/657655949409475/>



<https://www.facebook.com/TvLibertadMx/videos/832763608147112>



<https://www.facebook.com/TvLibertadMx/videos/799538787821192>



<https://www.facebook.com/TvLibertadMx/videos/959209761783712>



<https://www.facebook.com/watch/?ref=saved&v=452318810342896>



<https://www.facebook.com/watch/?ref=saved&v=799538787821192>



<https://www.facebook.com/watch/?ref=saved&v=959209761783712>





PAUTA PROGRAMATIVA DE SPOT "FIESTA DE TODOS SANTOS"

SPOT

PERIODO DE TRANSMISION:

14 OCTUBRE AL 20 NOVIEMBRE

IMPACTOS DURANTE EL PERIODO SEÑALADO:

LUNES A VIERNES	26	DIAS
SABADO	6	DIAS
DOMINGO	6	DIAS
TOTAL PERIODO	38	DIAS

DIA	PROGRAMA	HORARIO	IMPACTOS
DE LUNES A VIERNES	SISTEMA DE NOTICIAS	de 7:00 a 8:00 hrs	1
	SISTEMA DE NOTICIAS	de 8:00 a 9:00 hrs	1
	DESPPIERTA GTO	de 09:00 a 11:00 hrs	1
	REP. SISTEMA DE NOTICIAS	de 11:00 a 13:00 hrs	1
	REP. DESPIERTA GTO	de 13:00 a 15:00 hrs	1
	CORTE INFORMATIVO	de 15:00 a 16 hrs	1
	GENERAL	de 16:00 a 17:00 hrs	0
	GENERAL	de 17:00 a 18:00 hrs	1
	GENERAL	de 18:00 a 19:00 hrs	1
	GENERAL	de 19:00 a 20:00 hrs	0
	GENERAL	de 20:00 a 21:00 hrs	1
	SISTEMA DE NOTICIAS	de 21:00 a 22:00 hrs	1
	SISTEMA DE NOTICIAS	de 22:00 a 23:00 hrs	0
	GENERAL	de 23:00 a 24:00 hrs	0
	<i>subtotal impactos POR DIA:</i>		10
	SUB TOTAL:		260
SABADO	RESUMEN DE NOTICIAS	de 7:00 a 9 hrs	0
	VENCE	de 9:00 a 10 hrs	1
	FACTOR VALOR	de 10:00 a 11 hrs	1
	TERCERA LLAMADA	de 11:00 a 12 hrs	1
	EN CABINA CON ALMANZA	de 12:00 a 13 hrs	1
	EL CUBO	de 13:00 a 14 hrs	1
	TU ESPACIO ESTELAR	de 14:00 a 15 hrs	1
	ENLACE POLITICO	de 15:00 a 16 hrs	1
	ENLACE POLITICO	de 16:00 a 17:00 hrs	1
	MOTORES EN LIBERTAD	de 18:00 a 19 hrs	1
	TENIENTE EXTREMO	de 19:00 a 20 hrs	1
	FORO CAPITALINO	de 20:00 a 21 hrs	0
	CHOICES	de 21:00 a 22 hrs	0
	RESUMEN DE NOTICIAS	de 22:00 a 24 hrs	0
	<i>subtotal impactos POR DIA:</i>		10
	SUB TOTAL:		60
DOMINGO	RESUMEN DE NOTICIAS	de 7:00 a 9 hrs	1
	VENCE	de 9:00 a 10 hrs	1
	ACUSTICAMENTE	de 10:00 a 11 hrs.	1
	FORO CAPITALINO	de 11:00 a 12 hrs.	1
	EN CABINA CON ALMANZA	de 12:00 a 13 hrs	1
	EMOCION SPORT	de 13:00 a 14 hrs	1
	RULETEANDO CON LUNA	de 14:00 a 15 hrs	1
	RESUMEN DE NOTICIAS	de 15:00 a 16 hrs	1
	EL BREAK	de 16:00 a 17 hrs	1
	EL CUBO	de 17:00 a 18 hrs	1
	REVISTA ENCUENTRO	de 18:00 a 19 hrs	0
	TENIENTE EXTREMO	de 19:00 a 20 hrs	0
	DE PARRANDA CON EL CHOMPER	de 20:00 a 21 hrs	0
	RECORRIDO PARANORMAL	de 21:00 a 22 hrs	0
	RESUMEN DE NOTICIAS	de 22:00 a 24 hrs	0
	<i>subtotal impactos POR DIA:</i>		10
	SUB TOTAL:		60
<i>total Impactos X SEMANA</i>			380



JORGE ANTONIO RODRIGUEZ MEDRANO



Cortazar, Gto. 28 SEPTIEMBRE 2022

C. ARIEL ENRIQUE CORONA
PRESIDENTE MUNICIPAL
MUNICIPIO DE CORTAZAR, GUANAJUATO
PRESENTE:

Por medio del presente reciba Ud. un cordial saludo, al mismo tiempo que le adjunto evidencia y testigo (ALEATORIA) en disco de la campaña “1ER INFORME DE ACTIVIDADES” que fue transmitido a través de De Tv Libertad “ORGULLO DE GUANAJUATO”.

En el disco incluye:

- Testigo aleatorio de insercion baners en portal <https://tvlibertad.mx/>
- Testigo aleatorio de spots transmitidos a traves de sistema de television tv libertad

SIN MAS POR MEL MOMENTO QUEDO DE USTED DEJANDOLE DE MIS CONSIDERACIONES LA MAS DISTINGUIDA.

LIC. JORGE ANTONIO RODRIGUEZ MEDRANO

PRESIDENTE EJECUTIVO

“TV LIBERTAD
“ORGULLO DE GUANAJUATO”



Tepetapa # 103
Subida al Panteón
Tel. (473) 734 10 04



Cortazar
ERES TÚ
Gobierno Municipal
2021 / 2024

COMUNICACIÓN SOCIAL

Cortazar, Gto. A 20 septiembre 2022

Jorge Antonio Rodríguez Medrano
Presidente Ejecutivo
Tv Libertad
Presente:

Por medio del presente reciba un cordial saludo. Así mismo me permito solicitar la transmision de spot (5 versiones) , insercion de banners de campaña "1ER INFORME DE ACTIVIDADES" a transmitir del 21 al 27 de septiembre con 15 impactos diarios (alternando versiones) , Inserciones en portal tv libertad en la fecha indicada

Le agradezco la atención prestada a la presente y me despido de usted protestándole mis respetos.

A t e n t a v e n t e

Titular de Comunicación Social

Cortazar eres tu



PAUTA PROGRAMATIVA DE SPOT "1ER INFORME DE ACTIVIDADES "
SPOT

PERIODO DE TRANSMISION: **21 AL 27 SEPTIEMBRE 2022**
ALTERNAR 5 VERSIONES

IMPACTOS DURANTE EL PERIODOS SEÑALADO:

LUNES A VIERNES	5	DIAS
SABADO	1	DIAS
DOMINGO	1	DIAS
TOTAL PERIODOS	7	DIAS

DIA	PROGRAMA	HORARIO	IMPACTOS
DE LUNES A VIERNES	SISTEMA DE NOTICIAS	de 7:00 a 8:00 hrs	1
	SISTEMA DE NOTICIAS	de 8:00 a 9:00 hrs	1
	DESPPIERTA GTO	de 09:00 a 11:00 hrs	1
	REP. SISTEMA DE NOTICIAS	de 11:00 a 13:00 hrs	1
	REP. DESPIERTA GTO	de 13:00 a 15:00 hrs	1
	CORTE INFORMATIVO	de 15:00 a 16 hrs	2
	GENERAL	de 16:00 a 17:00 hrs	1
	GENERAL	de 17:00 a 18:00 hrs	1
	GENERAL	de 18:00 a 19:00 hrs	1
	GENERAL	de 19:00 a 20:00 hrs	2
	GENERAL	de 20:00 a 21:00 hrs	1
	SISTEMA DE NOTICIAS	de 21:00 a 22:00 hrs	1
	SISTEMA DE NOTICIAS	de 22:00 a 23:00 hrs	1
	GENERAL	de 23:00 a 24:00 hrs	0
subtotal impactos POR DIA:			15
SUB TOTAL:			75
SABADO	RESUMEN DE NOTICIAS	de 7:00 a 9 hrs	1
	VENCE	de 9:00 a 10 hrs	1
	FACTOR VALOR	de 10:00 a 11 hrs	1
	TERCERA LLAMADA	de 11:00 a 12 hrs	2
	EN CABINA CON ALMANZA	de 12:00 a 13 hrs	1
	EL CUBO	de 13:00 a 14 hrs	1
	TU ESPACIO ESTELAR	de 14:00 a 15 hrs	1
	ENLACE POLITICO	de 15:00 a 16 hrs	2
	ENLACE POLITICO	de 16:00 a 17:00 hrs	1
	MOTORES EN LIBERTAD	de 18:00 a 19 hrs	1
	TENIENTE EXTREMO	de 19:00 a 20 hrs	1
	FORO CAPITALINO	de 20:00 a 21 hrs	2
	CHOICES	de 21:00 a 22 hrs	0
	RESUMEN DE NOTICIAS	de 22:00 a 24 hrs	0
subtotal impactos POR DIA:			15
SUB TOTAL:			15
DOMINGO	RESUMEN DE NOTICIAS	de 7:00 a 9 hrs	1
	VENCE	de 9:00 a 10 hrs	1
	ACUSTICAMENTE	de 10:00 a 11 hrs.	1
	FORO CAPITALINO	de 11:00 a 12 hrs.	1
	EN CABINA CON ALMANZA	de 12:00 a 13 hrs	1
	EMOCION SPORT	de 13:00 a 14 hrs	1
	RULETEANDO CON LUNA	de 14:00 a 15 hrs	1
	RESUMEN DE NOTICIAS	de 15:00 a 16 hrs	1
	EL BREAK	de 16:00 a 17 hrs	1
	EL CUBO	de 17:00 a 18 hrs	1
	REVISTA ENCUENTRO	de 18:00 a 19 hrs	2
	TENIENTE EXTREMO	de 19:00 a 20 hrs	2
	DE PARRANDA CON EL CHOMPER	de 20:00 a 21 hrs	1
	RECORRIDO PARANORMAL	de 21:00 a 22 hrs	0
	RESUMEN DE NOTICIAS	de 22:00 a 24 hrs	0
subtotal impactos POR DIA:			15
SUB TOTAL:			15

total Impactos X SEMANA 105

A T E N T A D O
 PRESIDENTE EJECUTIVO
 TV LIBERTAD



Cortazar, Gto. 3 OCTUBRE 2022

C. ARIEL ENRIQUE CORONA
PRESIDENTE MUNICIPAL
MUNICIPIO DE CORTAZAR, GUANAJUATO
PRESENTE:

Por medio del presente reciba Ud. un cordial saludo, al mismo tiempo que le adjunto evidencia y testigo en disco de la campaña "FESTIVAL BLOCK PARTY 22" que fue transmitido a través de De Tv Libertad "ORGULLO DE GUANAJUATO".

En el disco incluye:

- Testigo aleatorio de insercion baners en portal <https://tvlibertad.mx/>
- Testigo aleatorio de spots transmitidos a traves de sistema de television tv libertad

SIN MAS POR MEL MOMENTO QUEDO DE USTED DEJANDOLE DE MIS CONSIDERACIONES LA MAS DISTINGUIDA.

LIC. JORGE ANTONIO RODRIGUEZ MEDRANO

PRESIDENTE EJECUTIVO

TV LIBERTAD
"ORGULLO DE GUANAJUATO"



Tepetapa # 103
Subida al Panteón
Tel. (473) 734 10 04



Cortazar
ERES TU
Gobernación Municipal
2021 > 2024

COMUNICACIÓN SOCIAL

Cortazar, Gto. A 27 septiembre 2022

Jorge Antonio Rodríguez Medrano
Presidente Ejecutivo
Tv Libertad
Presente:

Por medio del presente reciba un cordial saludo. Así mismo me permito solicitar la transmisión de spot e inserción de banners en portal de tv libertad de campaña "BLOCK PARTY KRKN" a transmitir del 28 de septiembre AL 2 de octubre con 8 impactos diarios inserciones en portal tv libertad en la fecha indicada

Le agradezco la atención prestada a la presente y me despido de usted protestándole mis respetos.

Atentamente

Titular de Comunicación Social
Cortazar eres tu



PAUTA PROGRAMATIVA DE SPOT "FESTIVAL BLOKC PARTY "

SPOT

PERIODO DE TRANSMISION: 28 DE SEPTIEMBRE AL 2 DE OCTUBRE

IMPACTOS DURANTE EL PERIODO SEÑALADO:

LUNES A VIERNES	3	DIAS
SABADO	1	DIAS
DOMINGO	1	DIAS
TOTAL PERIODO	5	DIAS

DIA	PROGRAMA	HORARIO	IMPACTOS
DE LUNES A VIERNES	SISTEMA DE NOTICIAS	de 7:00 a 8:00 hrs	1
	SISTEMA DE NOTICIAS	de 8:00 a 9:00 hrs	1
	DESPPIERTA GTO	de 09:00 a 11:00 hrs	1
	REP. SISTEMA DE NOTICIAS	de 11:00 a 13:00 hrs	1
	REP. DESPIERTA GTO	de 13:00 a 15:00 hrs	1
	CORTE INFORMATIVO	de 15:00 a 16 hrs	0
	GENERAL	de 16:00 a 17:00 hrs	1
	GENERAL	de 17:00 a 18:00 hrs	0
	GENERAL	de 18:00 a 19:00 hrs	1
	GENERAL	de 19:00 a 20:00 hrs	0
	GENERAL	de 20:00 a 21:00 hrs	1
	SISTEMA DE NOTICIAS	de 21:00 a 22:00 hrs	0
	SISTEMA DE NOTICIAS	de 22:00 a 23:00 hrs	0
	GENERAL	de 23:00 a 24:00 hrs	0
	subtotal impactos POR DIA:		8
	SUB TOTAL:		24
SABADO	RESUMEN DE NOTICIAS	de 7:00 a 9 hrs	1
	VENCE	de 9:00 a 10 hrs	1
	FACTOR VALOR	de 10:00 a 11 hrs	1
	TERCERA LLAMADA	de 11:00 a 12 hrs	0
	EN CABINA CON ALMANZA	de 12:00 a 13 hrs	1
	EL CUBO	de 13:00 a 14 hrs	1
	TU ESPACIO ESTELAR	de 14:00 a 15 hrs	1
	ENLACE POLITICO	de 15:00 a 16 hrs	0
	ENLACE POLITICO	de 16:00 a 17:00 hrs	1
	MOTORES EN LIBERTAD	de 18:00 a 19 hrs	1
	TENIENTE EXTREMO	de 19:00 a 20 hrs	0
	FORO CAPITALINO	de 20:00 a 21 hrs	0
	CHOICES	de 21:00 a 22 hrs	0
	RESUMEN DE NOTICIAS	de 22:00 a 24 hrs	0
	subtotal impactos POR DIA:		8
	SUB TOTAL:		8
DOMINGO	RESUMEN DE NOTICIAS	de 7:00 a 9 hrs	1
	VENCE	de 9:00 a 10 hrs	1
	ACUSTICAMENTE	de 10:00 a 11 hrs.	1
	FORO CAPITALINO	de 11:00 a 12 hrs.	1
	EN CABINA CON ALMANZA	de 12:00 a 13 hrs	1
	EMOCION SPORT	de 13:00 a 14 hrs	1
	RULETEANDO CON LUNA	de 14:00 a 15 hrs	1
	RESUMEN DE NOTICIAS	de 15:00 a 16 hrs	1
	EL BREAK	de 16:00 a 17 hrs	0
	EL CUBO	de 17:00 a 18 hrs	0
	REVISTA ENCUENTRO	de 18:00 a 19 hrs	0
	TENIENTE EXTREMO	de 19:00 a 20 hrs	0
	DE PARRANDA CON EL CHOMPER	de 20:00 a 21 hrs	0
	RECORRIDO PARANORMAL	de 21:00 a 22 hrs	0
	RESUMEN DE NOTICIAS	de 22:00 a 24 hrs	0
	subtotal impactos POR DIA:		8
	SUB TOTAL:		8
	total impactos X SEMANA		40

**ATENTAMENTE
PRESIDENTE EJECUTIVO
TV LIBERTAD**



Cortázar, Guanajuato, a 15 Diciembre 2022

**C. ARIEL ENRIQUE CORONA
PRESIDENTE MUNICIPAL
MUNICIPIO DE CORTAZAR, GUANAJUATO
PRESENTE:**

Por medio del presente reciba Ud. un cordial saludo, al mismo tiempo que le adjunto evidencia y testigo en disco de cobertura realizada a actividades, de obras y acciones de la Administración del municipio de Cortazar, Gto. que fueron transmitidos a través de Plataformas Digitales Facebook Y sistema de noticias en Televisión De Tv Libertad canal 26 "ORGULLO DE GUANAJUATO"

Sin más por el momento quedo de usted para cualquier comentario al respecto.

JORGE ANTONIO RODRIGUEZ MEDRANO
PRESIDENTE EJECUTIVO
TV LIBERTAD
"ORGULLO DE GUANAJUATO"



Tepetapa # 103
Subida al Panteón
Tel. (473) 734 10 04

06-ene	DURANTE OPERATIVOS, POLICÍA MUNICIPAL LOGRA RECUPERAR VEHÍCULOS CON REPORTE DE ROBO
24-feb	REALIZARÁN REVISTA MECÁNICA A 80 TRANSPORTES PÚBLICOS DE CORTAZAR
23-mar	YA HAY NUEVO TITULAR DE SEGURIDAD PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE CORTAZAR SE TRATA DE MARTÍN GONZÁLEZ MAQUEDA
25-mar	ATIENDE PROTECCIÓN CIVIL DE CORTAZAR DE 6 A 8 INCENDIOS DE PASTIZALES POR DÍA
25-mar	HABRÁ ELECCIONES PARA DELEGADOS MUNICIPALES DE 16 COMUNIDADES EN EL MUNICIPIO DE CORTAZAR
30-mar	LA FIESTA DE LA SANTA CRUZ VOLVERÁ EN ESTE 2022 AL CERRO DEL CULIACÁN. LOS FIELES PODRÁN POR FIN VOLVER A LA MONTAÑA SAGRADA
22-abr	EN EL ESTADO DE GUANAJUATO SE ENCUENTRA EL CERRO DEL CULIACÁN: UN ANTIGUO VOLCÁN EXTINTO QUE HOY ES EL ESCENARIO DE HISTORIAS MITOS Y LEYENDAS QUE FASCINAN LA IMAGINACIÓN DE PROPIOS Y EXTRAÑOS
27-abr	PRESENTAN EL PROGRAMA DE EVENTOS PARA LA CELEBRACIÓN DE LOS 301 AÑOS DE LA FUNDACIÓN DEL MUNICIPIO DE CORTAZAR
27-abr	CELEBRARAN EL DÍA DEL NIÑO EN LA PLAZA PRINCIPAL DE CORTAZAR, HABRÁ ESPECTÁCULOS, COMIDA Y REGALOS PARA TODOS LOS NIÑOS.
27-abr	NO PERMITIRÁN EL ASCENSO DE AUTOMÓVILES AL CERRO DEL CULIACÁN DURANTE LAS PRÓXIMAS CELEBRACIONES DE LA SANTA CRUZ ADVIRTIÓ EL PRESIDENTE ARIEL CORONA.
02-may	LLEVARON A CABO UNA JORNADA DE CAPACITACIÓN PARA CÉLULAS DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS EN EL MUNICIPIO DE CORTAZAR
04-may	INVITAN A CELEBRAR EL ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DEL MUNICIPIO DE CORTAZAR ESTE JUEVES 5 DE MAYO
25-may	DAN INICIO CON LA CAMPAÑA DE AFILIACIÓN A LA CANACO SERVYTUR EN EL MUNICIPIO DE CORTAZAR, EL PRESIDENTE ARIEL CORONA SE COMPROMETIÓ A PAGAR LA PRIMERA CUOTA ANUAL A LOS COMERCIANTES QUE LO REQUIERAN.
30-may	SACAN MÁS DE 145 TONELADAS DE BASURA DE LAS COLADERAS DE LA CIUDAD DE CORTAZAR

11-jul	AMPLIARÁN LA CAPACIDAD DEL PANTEÓN MUNICIPAL DE CORTAZAR, CONSTRUYEN 300 NUEVAS GAVETAS
11-jul	DEJAN AL ÚLTIMO A CORTAZAR, ES DE LOS QUE MENOS DINERO RECIBIRÁN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD
14-jul	EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CORTAZAR ESTÁ APOYANDO A LAS FAMILIAS DE LOS MIGRANTES FALLECIDOS EN SAN ANTONIO TEXAS, ASÍ LO ANUNCIÓ EL PRESIDENTE ARIEL CORONA.
14-jul	EN LOS PRIMEROS 5 MESES DEL 2022 EN CORTAZAR LOS HOMICIDIOS DOLOSONS DISMINUYERON 66% Y EL ROBO DE AUTOMÓVIL 61%, AUMENTARON LAS EXTORSIONES Y LAS DENUNCIAS POR LESIONES
17-jul	ABREN CONVOCATORIA PARA LAS BECAS MUNICIPALES EN CORTAZAR, PODRÁN PARTICIPAR ESTUDIANTES DE PRIMARIA SECUNDARIA Y EDUCACIÓN ESPECIAL
20-jul	PREPARAN DOCUMENTAL SOBRE DANZAS TRADICIONALES DEL MUNICIPIO DE CORTAZAR LLAMADO "IRAPUATENSES NO SE SIENTEN SEGUROS EN SU CIUDAD; ENCUESTA DE PRECEPCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, COLOCA A IRAPUATO COMO EL CUARTO ESTADO MÁS INSEGURO DEL PAÍS. LA SANTA CRUZ"
21-jul	LOS POLICÍAS DE CORTAZAR ¡ANDAN QUE NO QUIEREN NI HABLAR!, PUES ESTE JUEVES LES FUERON ENTREGADOS SUS NUEVOS UNIFORMES Y AHORA GANAN 14 MIL LIBRES AL MES.
25-jul	EL GOBIERNO DE CORTAZAR A CARGO DEL PRESIDENTE ARIEL CORONA RODRÍGUEZ REALIZÓ ENTREGA DE DIVERSOS ARTÍCULOS A LA POBLACIÓN QUE MÁS LO NECESITA.
26-jul	CONFORMAN COMITÉ INTERMUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS EN EL MUNICIPIO DE CORTAZAR
27-jul	CON LA FINALIDAD DE ERRADICAR TEMAS DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER, POLICÍAS DE CORTAZAR SON CAPACITADOS.
27-jul	CON EL OBJETIVO DE PRESERVAR LAS TRADICIONES DEL MUNICIPIO DE CORTAZAR, LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024 PROYECTARÁ ESTE 28 DE JULIO EL DOCUMENTAL "LA SANTA CRUZ"

29-jul	EL ORGANILLERO; PATRIMONIO CULTURAL DE MÉXICO EN PELIGRO DE EXTINCIÓN; POR LAS CALLES DEL CENTRO HISTÓRICO DE CORTAZAR, NOS ENCONTRAMOS A FERNANDO, JOVEN ORGANILLERO QUE SE RESISTE A DEJAR MORIR LA TRADICIÓN
04-agosto	PORQUE LOS JÓVENES SON EL FUTURO, EL MUNICIPIO DE CORTAZAR DA A CONOCER LAS ACTIVIDADES QUE SE LLEVARAN A CABO PARA EL MES DE LA JUVENTUD
09-agosto	PRESENTAN EL PROGRAMA DE CELEBRACIONES POR EL CENTENARIO DEL PUENTE COLGANTE ERNESTO BRUNEL EN EL MUNICIPIO DE CORTAZAR.
09-agosto	EL MERCADO HIDALGO DE CORTAZAR PODRÍA RECIBIR UNA MANITA DE GATO PARA EL AÑO QUE ENTRA, ASÍ LO INFORMÓ EL PRESIDENTE MUNICIPAL ARIEL CORONA.
09-agosto	SABE USTED PORQUÉ EL MUNICIPIO DE CORTAZAR SE LLAMA DE ESA MANERA, EL CRONISTA VITALICIO DEL MUNICIPIO JORGE VERA ESPITIA NOS PLATICO ESTA INTERESANTE HISTORIA...
10-agosto	EL PRESIDENTE ARIEL CORONA, ASEGURO QUE EN SU MUNICIPIO NO SE SUSCITARON HECHOS VIOLENTOS DURANTE LA MADRUGADA DEL MIÉRCOLES, PERO SIGUEN EN CONTACTO CON AUTORIDADES FEDERALES
12-agosto	LLEVAN A CABO EL SEGUNDO CONCURSO DEL PLATILLO SALUDABLE EN EL MUNICIPIO DE CORTAZAR.
18-agosto-22	PARA QUE LOS ADULTOS MAYORES CUENTEN CON MÁS ESPACIO QUE LES PERMITA SEGUIR REALIZANDO SUS ACTIVIDADES, AUTORIDADES DE CORTAZAR INAUGURARON EL SALÓN DE USOS MÚLTIPLES EN EL CENTRO GERONTOLÓGICO.
18-agosto-22	EL PRESIDENTE MUNICIPAL, DE CORTAZAR, ARIEL CORONA, REALIZÓ LA ENTREGA DE 49 TINACOS Y CISTERNAS QUE FORMAN PARTE DEL PROGRAMA DE APOYOS UNIVERSALES
18-agosto-22	EN EL MUNICIPIO DE CORTAZAR, ELEMENTOS DE LA GUARDIA NACIONAL, LOCALIZARON DENTRO DE UN TERRENO DE CULTIVO, DOS CONTENEDORES TIPO CISTERNA CON HIDROCARBURO ILEGAL.
23-agosto	EL PRESIDENTE MUNICIPAL ARIEL CORONA ACUDIÓ A LA FIRMA DEL FONDO ESTATAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL 2022, DONDE SE APlicarán DOS MILLONES 63 MIL 405.60 DE PESOS PARA CORTAZAR

	APLICAN REVISTA MECÁNICA A UNIDADES DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE CORTAZAR, DEBEN TENER MEDIDAS INCLUSIVAS.
24-agosto	
26-agosto	PARA EL PRIMER INFORME DE GOBIERNO DEL PRESIDENTE ARIEL CORONA, ESPERAN ARRANQUE DE OBRAS.
02-sept	EL GOBIERNO DE ARIEL CORONA HACE ENTREGA DE APOYOS A FAMILIAS, COMO MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN Y MEDICAMENTOS GRATUITOS
07-sept	FORMALIZAN LA DONACIÓN DE LOS TERRENOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA AVENIDA UNIVERSIDAD QUE CONECTARA CON EL NUEVO PUENTE EN CORTAZAR
08-sept	EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO APROBÓ EL PRIMER INFORME DE GOBIERNO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL ARIEL CORONA RODRÍGUEZ
13-sept	ALISTAN OPERATIVO DE SEGURIDAD PARA LAS FIESTAS PATRIAS EN EL MUNICIPIO DE CORTAZAR
13-sept	INFONAVIT APOYARÁ CON LA RECONSTRUCCIÓN DE LAS CASAS AFECTADAS POR EXPLOSIÓN EN CORTAZAR
14-sept	EL PRESIDENTE ARIEL CORONA INVITÓ A LOS CORTAZARENSES A FESTEJAR LAS FIESTAS PATRIAS ESTE JUEVES EN EL JARDÍN PRINCIPAL Y A VER SU INFORME EL PRÓXIMO 22 DE SEPTIEMBRE
14-sept	CONSTRUIRÁN UN PARQUE DE 82 MILLONES DE PESOS EN CORTAZAR, SE UBICARÁ EN LOS TERRENOS DE LA FERIA Y SERÁ REGADO COMPLETAMENTE CON AGUAS TRATADAS
14-sept	SE SATURAN LOS PANTEONES DE CORTAZAR, EL GOBIERNO DE ARIEL CORONA CONSTRUYE GAVETAS Y PROPONE LA CONSTRUCCIÓN DE UN CREMATORIO MUNICIPAL
14-sept	INVIERTEN 11 MILLONES EN NUEVA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA EN CORTAZAR PARA MEJORAR LA EFICIENCIA EN LA DISTRIBUCIÓN DEL AGUA POTABLE
22-sept	PRESENTA ARIEL CORONA RODRÍGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CORTAZAR, SU PRIMER INFORME DE GOBIERNO
05-oct	EL PRESIDENTE MUNICIPAL ARIEL CORONA ANUNCIÓ BENEFICIOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD, Y MOSTRÓ AVANCES EN SU PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

	A TRAVÉS DEL PROGRAMA DE APOYOS UNIVERSALES, EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE CORTAZAR, ARIEL CORONA, HIZO LA ENTREGA DE 401 LÁMINAS DE FIBROCIMENTO A FAMILIAS CORTAZARENSES
10-oct	A 4 AÑOS DE INICIADO SU GOBIERNO 9 DE CADA 10 HABITANTES DE CORTAZAR APRUEBAN EL TRABAJO DEL PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
11-oct	REALIZAN TRABAJOS DE REPARACIÓN EN RING DE BOX DE LA DEPORTIVA EN CORTAZAR
14-oct	INFONAVIT CONDONA CRÉDITO Y CONSTRUIRÁ NUEVAS CASAS PARA LOS AFECTADOS POR EXPLOSIÓN EN FRACCIONAMIENTO PUNTA REAL EN CORTAZAR
25-oct	ANUNCIAN LA OCTAVA CARRERA POR EL AGUA JUMAPAC 2022 EN EL MUNICIPIO DE CORTAZAR, HABRA COMPETENCIA DE 5 Y 10 KM
26-oct	CUMPLE 92 AÑOS LA TRADICIÓN DE LOS ALFEÑIQUES EN CORTAZAR, LOS ARTESANOS YA ESTÁN TRANSFIRIENDO LA ESTAFETA A LA SIGUIENTE GENERACIÓN
27-oct	LOS PANTEONES MUNICIPALES ABRIRÁN SIN RESTRICCIONES LOS PRÓXIMOS 1 Y 2 DE NOVIEMBRE EN CORTAZAR CONFIRMO EL PRESIDENTE ARIEL CORONA
27-oct	¡EN CORTAZAR SI CELEBRAN EL DÍA DE MUERTOS Y NO M...AS NO QUEDA DUDA! DESDE EL 14 DE OCTUBRE ESTÁN DE FIESTA Y SEGUIRÁN ASÍ HASTA EL 20 DE NOVIEMBRE CON "LAS FIESTAS DE TODOS LOS SANTOS
27-oct	INAUGURAN LA EXPOSICIÓN FOTOGRÁFICA URBANA DE CATRINES Y CATRINAS EN EL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE CORTAZAR.
28-oct	SE INSTALÓ EL SECRETARIADO TÉCNICO MUNICIPAL DE GOBIERNO ABIERTO DEL MUNICIPIO DE CORTAZAR
31-oct	EN BREVE REHABILITARÁN EL CAMINO A LA COMUNIDAD MERINO EN CORTAZAR, ASÍ LO ANUNCIÓ EL PRESIDENTE ARIEL CORONA
31-oct	ASISTEN 15 MIL PERSONAS A FERIA DE TODOS SANTOS 2022 EN PRIMER FIN DE SEMANA EN CORTAZAR
04-nov	EN CORTAZAR LLEVAN PLATICAS DE CONCIENTIZACIÓN SOBRE EL MALTRATO ANIMAL Y TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS A LAS ESCUELAS DEL MUNICIPIO

07-nov	CULMINA CON GRAN ÉXITO LA FERIA DE TODOS LOS SANTOS DE CORTAZAR 2022 CON UNA ASISTENCIA RECORD DE MAS DE 100 MIL PERSONAS
09-nov	DIO INICIO LA REHABILITACIÓN DE LA RED HIDRÁULICA DE LAS COLONIAS DE LA CALLE ALAMEDA, CARRILLO PUERTO Y CHAPINGO EN EL MUNICIPIO DE CORTAZAR
23-nov	FIRMA EL PRESIDENTE ARIEL CORONA, CONVENIO DE COLABORACIÓN CON INAEBA; ACTUALMENTE 566 CORTAZARENSES LOGRARON OBTENER SU CERTIFICADO DE PRIMARIA.
01-dic	2 REGIDORAS DE MORENA DEL MUNICIPIO DE CORTAZAR FUERON DESPOJADAS DEL VEHÍCULO EN QUE VIAJABAN POR HOMBRES ARMADOS...
06-dic	EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE CORTAZAR, ARIEL CORONA REALIZO LA ENTREGA DE SILLAS DE RUEDAS Y APOYOS A EMPRENDEDORES
07-dic	ESTE PRÓXIMO DOMINGO 11 DE DICIEMBRE, EL GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024 DE CORTAZAR TE INVITA A LA FIESTA ARTESANAL NAVIDEÑA, DONDE PODRÁS ENCONTRAR UN SINFÍN DE ARTÍCULOS DE TEMPORADA.
07-dic	HABITANTES DE CORTAZAR, EN EL ESTADO DE GUANAJUATO, aplaudieron la pavimentación a base de asfalto en la avenida CHAPINGO Y CAMINO A MERINO
07-dic	ARRANCA ARIEL CORONA PAVIMENTACIÓN EN AVENIDA CHAPINGO – CAMINO A MERINO; UNA VIALIDAD QUE ES ALTAMENTE TRANSITADA POR LOS CORTAZARENSES
07-dic	ENTREGAN APOYOS PARA EMPRENDEDORES CORTAZARENSSES A FIN DE IMPULSAR EL EMPRENDIMIENTO DE LOS CIUDADANOS
08-dic	CUATRO DE CADA DIEZ FAMILIAS DEJARAN DE ORGANIZAR POSADAS, PUES PIÑATAS Y DULCES INCREMENTARON SU PRECIO EN ESTA TEMPORADA NAVIDEÑA 2022, ESTO SE EVIDENCIÓ TRAS REALIZAR UN SONDEO CIUDADANO EN CORTÁZAR
09-dic	EL PRESIDENTE ARIEL CORONA HACE ENTREGA DE TINACOS Y CISTERNAS PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS CORTAZARENSSES



Cortazar, Gto. 23 Noviembre 2022

C. ARIEL ENRIQUE CORONA
PRESIDENTE MUNICIPAL
MUNICIPIO DE CORTAZAR, GUANAJUATO
PRESENTE:

Por medio del presente reciba Ud. un cordial saludo, al mismo tiempo que le adjunto evidencia y testigo (ALEATORIA) en disco de la campaña "FERIA DEL LIBRO" que fue transmitido a través de De Tv Libertad "ORGULLO DE GUANAJUATO".

En el disco incluye:

- Testigo aleatorio de insercion baners en portal <https://tvlibertad.mx/>
- Testigo aleatorio inserciones en facebook

SIN MAS POR MEL MOMENTO QUEDO DE USTED DEJANDOLE DE MIS CONSIDERACIONES LA MAS DISTINGUIDA.

LIC. JORGE ANTONIO RODRIGUEZ MECRANO
PRESIDENTE EJECUTIVO

TV LIBERTAD
"ORGULLO DE GUANAJUATO"



Tepetapa # 103
Subida al Panteón
Tel. (473) 734 10 04



Cortazar
ERES TÚ
Gobernación del Estado de Guanajuato
2021 a 2024

COMUNICACIÓN SOCIAL

Cortazar, Gto. A 13 Noviembre 2022

Jorge Antonio Rodríguez Medrano
Presidente Ejecutivo
Tv Libertad
P r e s e n t e:

Por medio del presente reciba un cordial saludo. Así mismo me permito solicitar la inserción de banners de campaña "FERIA DEL LIBRO" a transmitir del 14 al 20 de noviembre , inserciones en Facebook y portal durante la fecha indicada.

Le agradezco la atención prestada a la presente y me despido de usted protestándole mis respetos.

A t e n t a m e n t e

Titular de Comunicación Social

Cortazar eres tu

<https://www.facebook.com/TvLibertadMx/posts/pfbid025qdBmtyhVSdnzosSgtCTQAxteHHmJ7qnkAAZ9LCEuUEDpeqLDH36WNzakMn2T7eTI>



<https://www.facebook.com/TvLibertadMx/photos/a.105846401257102/669997151508688/?type=3>



<https://www.facebook.com/TvLibertadMx/photos/a.105846401257102/669997198175350/?type=3>



<https://www.facebook.com/TvLibertadMx/photos/a.105846401257102/669997278175342/?type=3>



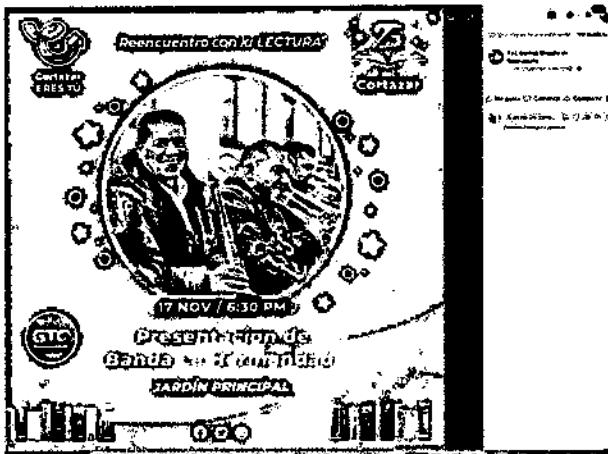
<https://www.facebook.com/TvLibertadMx/photos/a.105846401257102/669997334842003/?type=3>



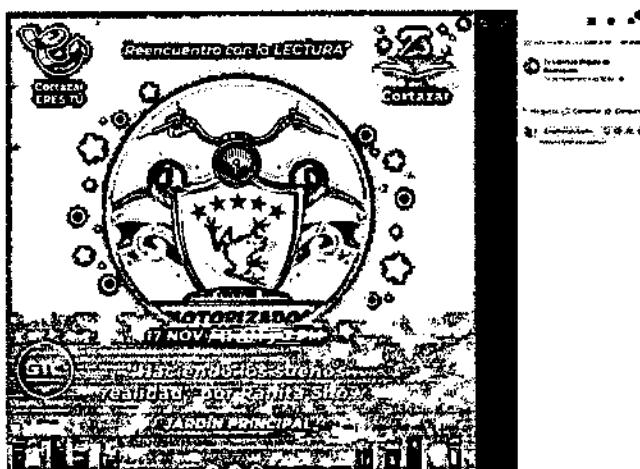
<https://www.facebook.com/TvLibertadMx/photos/a.105846401257102/669997384841998/?type=3>



<https://www.facebook.com/TvLibertadMx/photos/a.105846401257102/669997478175322/?type=3>



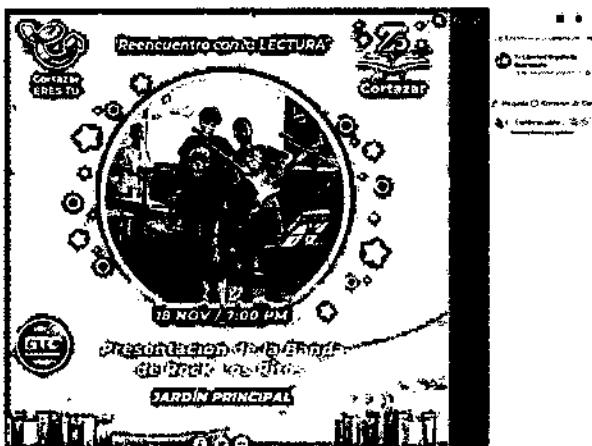
<https://www.facebook.com/TvLibertadMx/photos/a.105846401257102/669997531508650/?type=3>



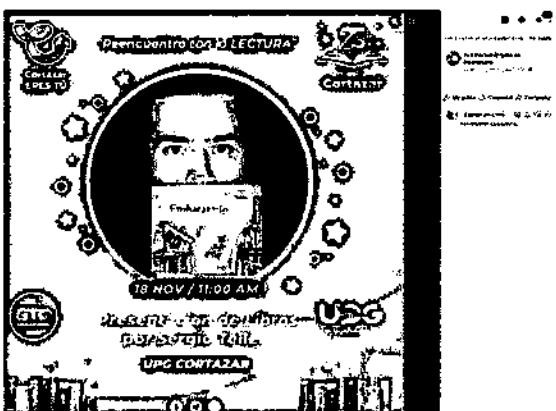
<https://www.facebook.com/TvLibertadMx/photos/a.105846401257102/669997584841978/?type=3>



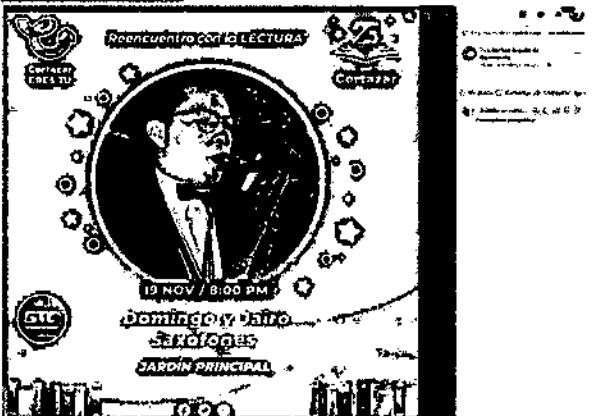
<https://www.facebook.com/TvLibertadMx/photos/a.105846401257102/669997631508640/?type=3>



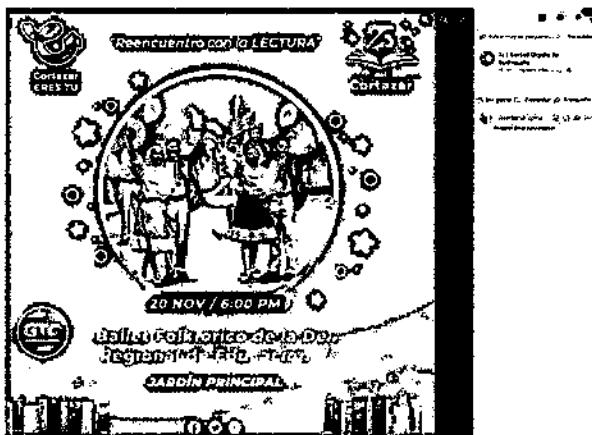
<https://www.facebook.com/TvLibertadMx/photos/a.105846401257102/669997674841969/?type=3>



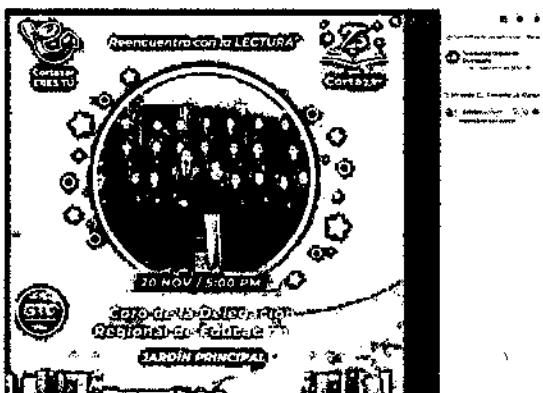
<https://www.facebook.com/TvLibertadMx/photos/a.105846401257102/669997721508631/?type=3>



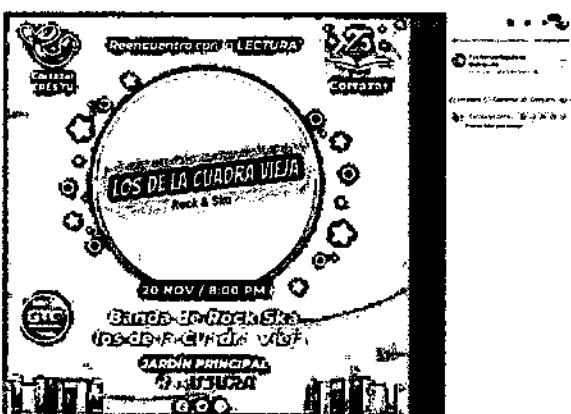
<https://www.facebook.com/TvLibertadMx/photos/a.105846401257102/669997778175292/?type=3>



<https://www.facebook.com/TvLibertadMx/photos/a.105846401257102/669997811508622/?type=3>



<https://www.facebook.com/TvLibertadMx/photos/a.105846401257102/669997848175285/?type=3>



<https://www.facebook.com/TvLibertadMx/photos/a.105846401257102/669997861508617/?type=3>



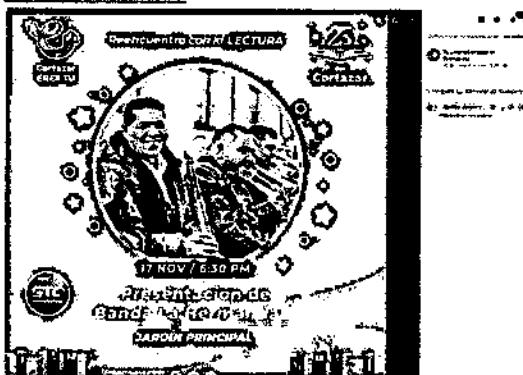
<https://www.facebook.com/TvLibertadMx/photos/a.105846401257102/670738021434601/?type=3>



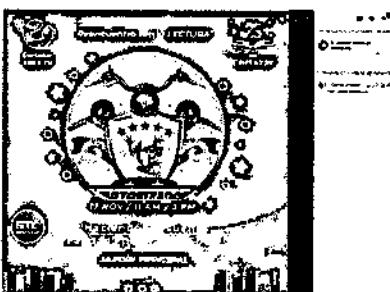
<https://www.facebook.com/TvLibertadMx/photos/a.105846401257102/670738254767911/?type=3>



<https://www.facebook.com/TvLibertadMx/photos/a.105846401257102/670743674767369/?type=3>



<https://www.facebook.com/TvLibertadMx/photos/a.105846401257102/670743968100673/?type=3>



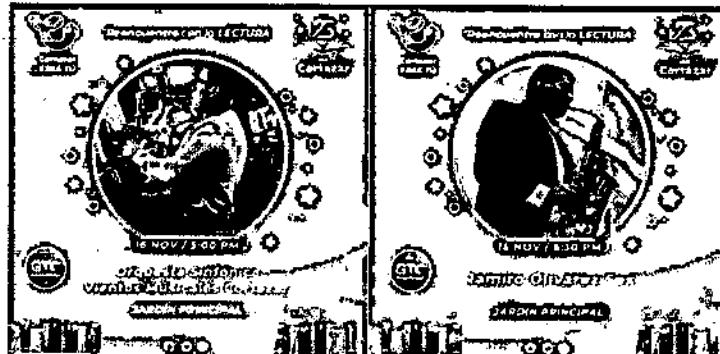
<https://www.facebook.com/TvLibertadMx/posts/pfbid0DtAtav74vCNccwTGUw1rdkSwXCSU747yHiHrm1vgdWnzelMnxmbdhHjXfLiQ4QRaRI>



Tv Libertad Orgullo de Guanajuato

16 de noviembre a las 11:47

Cortazar está de manteles largos con la 25 Feria Del Libro, "reencuentro con la lectura".
#Cortazar #CortazarEresTu #Guanajuato
Hoy 16 de noviembre en el Jardín Principal



2

Me gusta

Comentar

Compartir

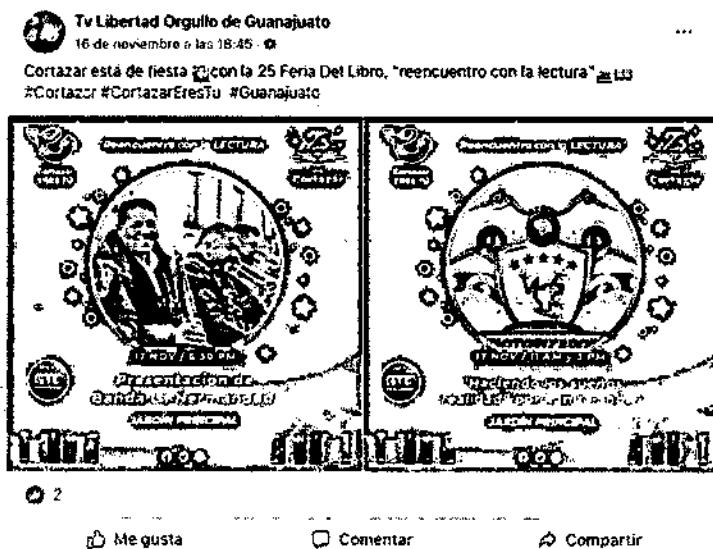


Escribe un comentario...

Presiona Enter para publicar.



<https://www.facebook.com/TvLibertadMx/posts/pfbid0gEvGKrA7gUvXnvrJTvA4VSmUQJMeox1SAeFaRXM5wfTbfKAZPZrxrjsnd1RHQSqrl>



<https://www.facebook.com/TvLibertadMx/posts/pfbid025qdBmtyhVSdnzosSgtCTQAxTXHHmj7qnkAAZ9LCEuUEDpeqLDH36WNzakMn2T7eTI>



[Cerrar](#)[Guardar](#)[Imprimir](#)

Fecha y hora de consulta

28/12/2022 4:46:01 PM

Contrato
Nombre del Cliente

MUNICIPIO DE CORTAZAR GTO

Operación exitosa

Datos del firmante

Usuario: ADMIN1

Poder: 100%

Datos de operación

Descripción: ALTA PROVEEDORES

Tipo de cuenta: IB

Fecha de creación: 28/12/2022

Número de registros: 1

Cuenta del beneficiario:

Alias de la cuenta:

Titular de la cuenta: JORGE ANTONIO RODRIGUEZ
MEDRANO

Fecha proceso: 28/12/2022

Importe máximo de pago: 7,777,777.00

Divisa: MXP

Datos de la confirmación del alta

Folio:

Estado operación

Porcentaje firmado: 100%

Estado: Operado

Detalle de firmas

Acción	Usuario	Porcentaje aportado	Fecha
CREO	ADMIN1	0%	28/12/2022
FIRMO	ADMIN1	100%	28/12/2022



D.J.D.H./ENERO/048/2022

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

EN LA CIUDAD DE CORTAZAR, GUANAJUATO, A 13^{DE} ENERO DEL 2022, SE CELEBRA UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, COMPARCIENTO POR UNA PARTE EL **MUNICIPIO DE CORTAZAR**, GUANAJUATO, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL LICENCIADO **ARIEL ENRIQUE CORONA RODRÍGUEZ**, EL INGENIERO **ALEJANDRO PEREA CASTRO** Y EL LICENCIADO **EDUARDO OJEDA ORTIZ**, EL PRIMERO EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, Y LOS DOS ÚLTIMOS EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y TESORERO MUNICIPAL, RESPECTIVAMENTE, A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ “**EL MUNICIPIO**”, Y POR LA OTRA PARTE LA PERSONA FÍSICA **JORGE ANTONIO RODRÍGUEZ MEDRANO**, CON NOMBRE COMERCIAL **TV LIBERTAD**, EN SU CALIDAD DE PRESTADOR DE SERVICIOS, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ “**EL COMUNICADOR**”, EN CONJUNTO SERÁN “**LAS PARTES**”, MISMAS QUE TIENEN LA CAPACIDAD LEGAL Y ESTÁN PLENAMENTE AUTORIZADOS PARA COMPROMETERSE EN EL OBJETO DE ESTE CONTRATO; MISMOS QUE SE REGIRÁN AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

DECLARACIONES

1. DE “EL MUNICIPIO”:

1.1. Que es una entidad de orden público, autónomo para su gobierno interior y libre para su administración de su hacienda, con personalidad jurídica y patrimonio propios, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 106 de la Constitución política del Estado de Guanajuato y 2 de la Ley Orgánica Municipal.

1.2. El Licenciado en Contaduría y Finanzas **ARIEL ENRIQUE CORONA RODRÍGUEZ**, el Ingeniero Industrial **ALEJANDRO PEREA CASTRO** y el Licenciado en Administración **EDUARDO OJEDA ORTIZ**, en su carácter de Presidente Municipal, Secretario del H. Ayuntamiento y Tesorero Municipal respectivamente, mismos que cuentan con todas las facultades y atribuciones para celebrar este acto, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 77 fracción XIII, 128 fracciones IX y XI y 130 fracciones II Y IV de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, quienes acreditan su personalidad, mediante:

1.2.1. Constancia de Mayoria y Validez emitida por el Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, en fecha 10 de junio del 2021 y las Actas de Ayuntamiento números 1 y 2 de fecha 10 de octubre del año 2021, a favor del licenciado **ARIEL ENRIQUE CORONA RODRÍGUEZ**.

1.2.2. Acta de Ayuntamiento no. 2 de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, de fecha 10 de octubre del 2021, a favor del Ingeniero **ALEJANDRO PEREA CASTRO** y el Licenciado **EDUARDO OJEDA ORTIZ**.

I.3. Quien para efectos contractuales su razón social será Municipio de Cortázar, Gto., con R.F.C. MCO-110101-N92 y domicilio fiscal en Portal Constitución No. 116, en la Ciudad de Cortázar, Gto.

II. DE "EL COMUNICADOR"

II.1. JORGE ANTONIO RODRÍGUEZ MEDRANO, se identifica mediante credencial para votar número [REDACTED], emitida por el Instituto Nacional Electoral, quien tiene capacidad jurídica para obligarse de conformidad con el objeto de este Instrumento; que dispone de la organización, experiencia y demás elementos técnicos, económicos y humanos suficientes para ello.

II.2. Que contempla en su objetivo con nombre comercial TV LIBERTAD, las facultades para prestar servicios de espacios publicitarios, por lo que cuenta con la experiencia, el personal, la infraestructura propia y los medios necesarios para prestar los servicios requeridos por "**EL MUNICIPIO**".

II.3. Tener establecido su domicilio en calle Tepetapa, número 103, C.P. [REDACTED] Guanajuato Fuerza, Guanajuato, mismo que señala para los fines y efectos legales de este contrato.

II.4. Estar inscrito ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Servicio de Administración Tributaria, con R.F.C. ROMJ6901173T1, para todos los efectos fiscales y legales correspondientes.

III. DE AMBAS PARTES:

III.1. Que es su voluntad celebrar el presente contrato y someterse a sus cláusulas.

III.2. Que se reconocen su personalidad y que no existe error, dolo, violencia, lesión o mala fe en la firma del presente.

III.3. El presente Contrato constituye el acuerdo entre las partes en relación con su objeto y deja sin efecto cualquier otra negociación, obligación o comunicación entre éstas, ya sea verbal o escrita, efectuada con anterioridad a la fecha en que se firme el mismo.

Que están conformes en obligarse de acuerdo con el contenido de las siguientes:

CLÁUSULAS

DEL OBJETO

PRIMERA. Bajo los términos y condiciones de este contrato, "**EL COMUNICADOR**", publicitará a "**EL MUNICIPIO**" la difusión de Actividades del Gobierno del Municipio de Cortázar, Gto., 2022 o Banners informativos, a través de sus programas informativos de Grupo Televisivo Guanajuato <https://tvlibertad.mx/>. Espacios que serán utilizados de conformidad a lo solicitado por la Dirección de Comunicación Social.

DEL PRECIO

SEGUNDA. El costo del objeto de este contrato es por la cantidad \$38,793.10 (treinta y ocho mil setecientos noventa y tres pesos 10/100 m.n.), más el 16 % Impuesto al Valor Agregado (IVA) por la cantidad de \$6,206.90 (seis mil doscientos seis pesos 90/100).



m.n.), dando un total por la cantidad de \$45,000.00 (cuarenta y cinco mil pesos 00/100 m.n.).

La cantidad señalada compensará a “**EL COMUNICADOR**” por los materiales, insumos, sueldos, honorarios, organización, dirección técnica y administrativa; así como por todos los gastos que se originen como consecuencia de este contrato, por lo que no podrá exigir mayor retribución por ningún otro concepto.

El monto total de este contrato, será tomado de la Cuenta Presupuestaria No. 3611 y Fuente de Financiamiento 1500522.

DE LA FORMA DE PAGO

TERCERA. EL MUNICIPIO, se compromete a entregar la cantidad total mencionada mediante dos exhibiciones a “**EL COMUNICADOR**”, que será pagada en el mes de julio por la cantidad de \$22,500.00 (veintidós mil quinientos pesos 00/100 m.n.), incluido el 16% Impuesto al Valor Agregado (IVA) y en el mes de noviembre del 2022, por la cantidad \$22,500.00 (veintidós mil quinientos pesos 00/100 m.n.), incluido el 16 % Impuesto al Valor Agregado (IVA), entregando la correspondiente relación de los servicios consumidos. Vía transferencia Interbancaria, en la institución denominada

a nombre de JORGE ANTONIO RODRÍGUEZ MEDRANO y previa entrega de la factura correspondiente, mismas que deberá reunir los requisitos fiscales que marca la legislación vigente en la materia.

DE LA GARANTÍA

CUARTA. “EL COMUNICADOR”, se obliga a constituir en la forma, términos y procedimientos previstos por la Ley de Adquisiciones para el Estado de Guanajuato, la garantía siguiente:

“**EL COMUNICADOR**”, otorgará a “**EL MUNICIPIO**”, una pagare como garantía de cumplimiento de contrato por el 10% del monto total del contrato sin incluir IVA, siendo por la cantidad de \$3,879.31 (tres mil ochocientos setenta y nueve pesos 31/100 m.n.) ésta deberá ser entregada dentro de los cinco días hábiles siguientes a la firma del contrato.

De conformidad con el artículo 46 fracción II por la garantía al cumplimiento del presente contrato y conforme al artículo 108 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, los proveedores quedarán obligados a responder de los defectos y vicios ocultos de los bienes, de la calidad de los servicios y de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido en los términos señalados en el contrato respectivo, en la Ley antes señalada, y en el Código Civil para el Estado de Guanajuato.

DE LAS OBLIGACIONES

QUINTA. Para el debido cumplimiento del objeto materia de este contrato, “**EL COMUNICADOR**” se obliga a:

- Llevar a cabo el trabajo y actividad tendiente a la realización de dicho objeto.
- Destinar los recursos humanos, técnicos y materiales más adecuados al cumplimiento del presente contrato.
- Seguir las instrucciones que le determine “**EL MUNICIPIO**” por conducto de la Dirección de Comunicación Social o por el personal que ésta indique.

- d) Cualquier cambio de domicilio deberá notificarlo a "**EL MUNICIPIO**", apercibido de que, en caso contrario, las notificaciones que deban practicarse, se le tendrán por legalmente realizadas en el domicilio anterior.
- e) Enviar a "**EL MUNICIPIO**", específicamente a la Dirección de Comunicación Social, una relación de los servicios consumidos, con la finalidad de llevar un mejor control de los mismos.
- f) Deberá confirmar en su caso la recepción del material enviado, (Esto como parte de los acuerdos para el mejor control de los servicios prestados).

SEXTA. Para el debido cumplimiento del objeto materia de este contrato, "**EL MUNICIPIO**" se obliga a:

- a) Proporcionar la información necesaria para la realización del objeto de este instrumento.
- b) Cumplir con el pago a "**EL COMUNICADOR**", que se estipula en la cláusula Segunda y Tercera.

ENTREGA DE EVIDENCIA DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

SÉPTIMA. "**EL COMUNICADOR**" entregará durante la vigencia del contrato a "**EL MUNICIPIO**", una relación de los servicios consumidos, señalando los espacios publicitarios realizados a "**EL MUNICIPIO**" durante el periodo referido en el reporte, para efectos de comprobación y registro de los servicios prestados.

DE LA RELACIÓN CONTRACTUAL

OCTAVA. "**EL COMUNICADOR**" será el único responsable del personal que emplee con motivo de los trabajos a que se refiere este contrato, respecto de las obligaciones laborales, fiscales, de seguridad social y civil que resulten, conforme a los artículos 13 y 15 de la Ley Federal del Trabajo. Por lo mismo, "**EL COMUNICADOR**" exime a "**EL MUNICIPIO**" de cualquier responsabilidad derivada de tales conceptos y responderá por todas las reclamaciones que sus trabajadores presenten en contra de él o de "**EL MUNICIPIO**", sea cual fuere la naturaleza del conflicto, por lo que en ningún caso podrá considerarse a ésta como patrón solidario o sustituto.

"**EL COMUNICADOR**" se compromete a sacar en paz y a salvo a "**EL MUNICIPIO**" de cualquier reclamación que con motivo del presente contrato pretendiere su personal pagando en todo caso los gastos y prestaciones necesarios.

DE LA VIGENCIA

NOVENA. El presente contrato tendrá vigencia a partir del 13 de enero al 31 de diciembre del 2022. Dicho término contractual podrá concluir anticipadamente, si de conformidad a los servicios contratados, "**EL COMUNICADOR**" ejecuta totalmente la cantidad de espacios materia de este contrato, de acuerdo a las solicitudes que al efecto le dirija "**EL MUNICIPIO**".

DÉCIMA. "**EL COMUNICADOR**", otorga permiso de manera temporal a "**EL MUNICIPIO**", para el uso de los logotipos y marcas comerciales propiedad del Medio de Comunicación durante la vigencia del presente contrato, con el fin de promocionar los medios en los que la ciudadanía pueda acceder a información sobre los resultados del gobierno. Los logos solo podrán ir acompañados de la leyenda "**Síguenos En:**"



DEL CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR

DÉCIMA PRIMERA. Ninguna de las partes será responsable por cualquier retraso o incumplimiento de este contrato que resulte, directa o indirectamente, de caso fortuito o fuerza mayor, en la inteligencia de que, una vez superados estos eventos, se reanudará la prestación de los servicios objeto del presente contrato, si así lo manifiesta "**EL MUNICIPIO**".

DE LA RESPONSABILIDAD ADJETIVA Y SUSTANTIVA

DÉCIMA SEGUNDA. "**EL COMUNICADOR**", será responsable de los daños y perjuicios que se causen a "**EL MUNICIPIO**" o a terceros, que por acción u omisión resulten de:

- a) Incumplimiento a los términos y condiciones establecidos en el presente contrato. Inobservancia a las recomendaciones que "**EL MUNICIPIO**" le haya dado por escrito.
- b) Actos con dolo, mala fe o negligencia.
- c) En general por actos u omisiones imputables a "**EL COMUNICADOR**" o al personal que emplee.

"**EL COMUNICADOR**", reconoce que "**EL MUNICIPIO**", no adquiere otras obligaciones distintas a las derivadas del presente contrato, en virtud de que a la presente relación contractual no le es aplicable la legislación laboral vigente, así mismo, "**EL MUNICIPIO**", no adquirirá obligación laboral alguna con el personal que llegare a contratar "**EL COMUNICADOR**", para el cumplimiento del presente contrato.

DE LA CESIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES

DÉCIMA TERCERA. "**EL COMUNICADOR**" no podrá transferir en forma alguna a terceros los derechos y obligaciones establecidos en el presente contrato o que se deriven del mismo, bajo ninguna circunstancia, sin el previo consentimiento de "**EL MUNICIPIO**" otorgado por escrito.

DE LA EXTINCIÓN DE LAS OBLIGACIONES

DÉCIMA CUARTA. El presente contrato podrá terminarse por los siguientes supuestos:

For rescisión: Las partes convienen que "**EL MUNICIPIO**" podrá rescindir administrativamente el presente contrato con el solo requisito de comunicar su decisión por escrito en el cual motivará y fundamentará las causales de procedencia a "**EL COMUNICADOR**", sin necesidad de declaratoria judicial, en los siguientes casos:

- a) Por incumplimiento de "**EL COMUNICADOR**", siendo a su cargo los daños y perjuicios que pudiera sufrir "**EL MUNICIPIO**" por la inejecución del servicio contratado.
- b) Si "**EL COMUNICADOR**" no ejecutare los trabajos de acuerdo con lo convenido por las partes.
- c) Si suspendiere injustificadamente la ejecución de los trabajos o si no les diera la debida atención por medio del personal competente.
- d) Si no realizare los trabajos objeto del presente contrato eficiente y oportunamente.
- e) Si cediere, traspasare o en cualquier forma enajenare, total o parcialmente, los derechos y obligaciones del presente contrato sin la autorización expresa y por escrito de "**EL MUNICIPIO**".
- f) Si fuere declarado en quiebra o suspensión de pagos por autoridad competente.

- g) En general, por cualquier causa imputable a "**EL COMUNICADOR**" o a su personal que implique incumplimiento, total o parcial, a lo previsto en el presente instrumento.

Por mutuo consentimiento de las partes, dando aviso por escrito a la contraparte con 5 días de anticipación, señalando las razones que de origin a dicha terminación.

Por el cumplimiento del plazo o terminación anticipada justificada del objeto del contrato.

DE LA PENALIZACIÓN

DÉCIMA QUINTA. Ambas partes establecen que en caso de incumplimiento a la prestación pactada por parte de "**EL COMUNICADOR**" este se obliga a reintegrar al "**EL MUNICIPIO**" las cantidades que hubieran sido otorgadas, así como al pago de daños y perjuicios que causare al mismo.

PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN

DÉCIMA SEXTA. Si se actualizara una o varias de las causales previstas anteriormente, "**EL MUNICIPIO**" requerirá por escrito a "**EL COMUNICADOR**" para que en 5 (cinco) días a partir de la comunicación, sean subsanadas la deficiencia. Si al final de dicho término "**EL COMUNICADOR**" no cumpliera satisfactoriamente el requerimiento, "**EL MUNICIPIO**" podrá ejercitarse el derecho de rescisión del presente contrato, bastando para ello la comunicación prevista en la cláusula anterior, sin necesidad de declaración judicial.

DE LAS MODIFICACIONES

DÉCIMA SÉPTIMA. Las partes podrán, en el momento que lo deseen, modificar, por escrito, los términos y condiciones establecidos en el presente instrumento o en su anexo, previo consentimiento de los obligados, debiéndose agregar a este contrato, como parte integrante del mismo. Dichas modificaciones obligarán a los signatarios a partir de la fecha de su firma.

RESERVA Y CONFIDENCIALIDAD

DÉCIMA OCTAVA. Las partes convienen expresamente que la publicidad, y toda la información, documentación y especificaciones será manejada como información confidencial, reservada y de circulación restringida, ya sea que se presente en forma escrita, verbal, visual o por cualquier otro medio, la información será confidencial. Por lo que se ajustará a lo dispuesto por la legislación aplicable para las partes en materia de acceso a la información pública y de protección de datos personales y la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas.

DE LA CONFIDENCIALIDAD

DÉCIMA NOVENA. "**EL COMUNICADOR**" deberá salvaguardar la información de conformidad con lo que establece la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información, así como la normatividad Estatal y Federal en materia de protección de datos personales.

VIGÉSIMA. El presente contrato tiene carácter de confidencial, por lo que el contenido de todas sus cláusulas, no podrán ser reveladas a terceras personas ajenas a las partes que intervienen en el.



Cortazar
ERES TÚ
GOBIERNO MUNICIPAL
2021 > 2024



ENTENDIMIENTO ÚNICO DE LAS PARTES

VICÉSIMA PRIMERA. Las partes manifiestan expresamente que en el presente convenio no existe mala fe, dolo, error, coacción o violencia en ninguna de sus formas, o cualquier otro vicio del consentimiento que invalide su cumplimiento. Ya que lo expresado constituye su libre voluntad, por consiguiente, hacen renuncia reciproca de invocarlos como causas de invalidez.

DE LA FUNDAMENTACIÓN

VICÉSIMA SEGUNDA. El presente contrato se rige por las disposiciones sustantivas de los numerales 1279, 1280, 1281, 1282, 1283, 1284, 1285, 1286, 1287, 1288, 1289, 1290, 1291, 1292, 1293, 1294, 1295, 1312 al 1321, 1327, 1328, 1329, 1330, 1331, 1332, 133, 1334, 1335, 1336, 1337, 1338, 1339 al 1357, 2119, 2120, 2121, 2122, 2123, 2124, 2125, 2126, 2127, 2128 del Código Civil para el Estado de Guanajuato.

DE LA JURISDICCIÓN

VICÉSIMA TERCERA. Para la interpretación y cumplimiento del presente contrato, así como para todo lo no previsto en el mismo, las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales de la ciudad de Cortázar, Guanajuato, por lo que renuncian al fuero que por razón de su domicilio presente o futuro pudiera corresponderles.

Leido que fue el presente contrato y enteradas las partes del contenido, alcances y efectos legales, lo firman de manera expresa a su entera voluntad, por triplicado y ratificado en todas y cada una de sus pates, al margen, y al calce, conforme a las disposiciones legales, en la ciudad de Cortazar, Guanajuato, el día 13 de enero del 2022.

"EL MUNICIPIO"

LIC. ARIEL ENRIQUE CORONA RODRÍGUEZ
Presidente Municipal
H. Ayuntamiento 2021-2024

ING. ALEJANDRO PEREA CASTRO
Secretario del H. Ayuntamiento

LIC. EDUARDO OJEDA ORTIZ
Tesorero Municipal

"EL COMUNICADOR"

JORGE ANTONIO RODRÍGUEZ MEDRANO
TV LIBERTAD

ÚLTIMA HOJA DE 4 (4 HOJAS / 7 PÁGINAS) QUE CONTIENE FIRMAS DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE CORTAZAR, GUANAJUATO Y JORGE ANTONIO RODRÍGUEZ MEDRANO, DE FECHA 13 DE ENERO DE 2022.

Fecha y hora de consulta: 05/12/2023 5:42:18 PM Contrato: 00537632
Nombre del Cliente: MUNICIPIO DE CORTAZAR GTO

Tipo de operación: PAGO

 Transferencia en proceso de validación y aplicación

Datos del firmante

Usuario: ADMIN1

Poder: 100%

Datos de la operación

Tipo de operación: Grupo Pago Interbancario

Descripción: 5 DIC 2023 PAGOS

Importe: 45,000.00

Cuenta de retiro: [REDACTED]

Cuenta de depósito: [REDACTED]

Divisa de la cuenta: MXP

Divisa de la cuenta: MXP

Titular de la cuenta: MUNICIPIO DE CORTAZA R GTO

Titular de la cuenta: JORGE ANTONIO RODRIGUEZ MEDRAN

Dato no verificado por esta institución

Banco beneficiario: [REDACTED]

Disponibilidad de pago: Mismo día

Fecha de creación: 05/12/2023

Fecha de aplicación: 05/12/2023

Concepto de pago: PUBLICIDAD ACCIONES DE GOBIERN

Referencia:

Hora de captura en el canal: 17:08:37

Datos de confirmación de la transferencia

Folio interbancario:

Clave de rastreo:

Folio de firma:

Folio único:

Estado operación

Porcentaje firmado: 100%

Estado: Operado

 PARA CONSULTAR EL ESTATUS DEL PAGO O TRANSFERENCIA O SI DESEA OBTENER UN COMPROBANTE ELECTRÓNICO DE PAGO CON VAUIDEZ OFICIAL VISITE: [REDACTED]

Este vínculo se activará a más tardar dentro de los cinco minutos siguientes a la aceptación de la operación.

18.12.2023

Reporte de Documento Contable

3/ 45
FESPIITA-PAE-400

13:24:34

Sociedad: M09

No. Documento: 30000002398

Fecha Contab.: 05.12.2023

Texto Cabeecera: 20231215-02398

Creado por: FESPIITA 15.12.2023

Debe/Haber: 45,000.00

Referencia:

Pos	CT	Div.	Cta. Mayor	Denominacion	C.c.o.	Pos. Pre.	Fondo	Importe	Deudor/Acreedor
001	25	M090	■■■	PROVEEDRS X PAGAR CP		CXP	1523811100	45,000.00	■■■ RODRIGUEZ MEDRANO JORGE ANTONIO
002	50	M090	■■■			BANCO		45,000.00	

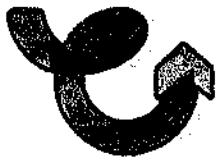
Observaciones:

FLABORO
C FRANCISCA ESPITA GARCIA
ENCARREGADA DE PAGOS

REVISÓ
LA EDUARDO OJEDA ORTIZ
TESORERO MUNICIPAL

AUTORIZÓ
LA EDUARDO OJEDA ORTIZ
TESORERO MUNICIPAL

Cl. doc.: MR (Relizas de Acueducto) Documento nominal
 Nro doc.: 1900002570 Sociedad
 Re. docum.: 04.12.2023 Periodo:
 Calc. impuestos Efecto: 04.12.2023
 Poderes: EXPEDICION 23
 Nombre doc.: MRP
 Tel. cab. doc.: OF DC/02356/2023



Cortazar
ERES TÚ
GOBIERNO MUNICIPAL
2021 > 2024



Oficio No. DC/01396/2023

Asunto: El que se indica
Cortázar, Gto., 04 Diciembre de 2023.

L. A. EDUARDO OJEDA ORTIZ
TESORERO MUNICIPAL
PRESENTE

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a la vez le anexo la lista de facturas consumibles de los diferentes departamentos para la autorización de su pago.

7605		4705	25/11/2023	JORGE ANTONIO RODRIGUEZ MEDRANO	PRIMER PAGO CONTRATO TV LIBERTAD	COMUNICACIÓN	\$ 15,000.00	2399775	3610	1523811100	04/12/2023								
7606		4706	25/11/2023	JORGE ANTONIO RODRIGUEZ MEDRANO	SEGUNDO PAGO CONTRATO TV LIBERTAD	COMUNICACIÓN	\$ 15,000.00	2399775	3610	1523811100	04/12/2023								
7606		4707	25/11/2023	JORGE ANTONIO RODRIGUEZ MEDRANO	TERCER PAGO CONTRATO TV LIBERTAD	COMUNICACIÓN	\$ 15,000.00	2399775	3610	1523811100	04/12/2023							\$ 45,000.00	

Sin más por el momento, agradezco de antemano la atención al presente.

ATENTAMENTE

L.A.E. CARLOS ALBERTO HERNANDEZ VEGA.
DIRECTOR DE COMPRAS

04 DIC. 2023



JORGE ANTONIO RODRIGUEZ MEDRANO

ROMJ6901173T1

612 Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales

DOMICILIO FISCAL

TEPETAPA N. 103 2 Col. CENTRO GUANAJUATO GUANAJUATO
MEXICO [REDACTED]

EXPEDIDO EN:

TEPETAPA NO. 103 COL. CENTRO GUANAJUATO MEXICO C.P. [REDACTED]

FACTURA

4705

FOLIO FISCAL

[REDACTED]
NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL SAT[REDACTED]
NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL CSD

FECHA Y HORA DE CERTIFICACIÓN

2023-11-25T14:28:28

FECHA Y HORA DE EMISIÓN DEL CFDI

2023-11-25T14:26:58

CLIENTE	LUGAR DE EXPEDICIÓN	USO DE CFDI:
MUNICIPIO DE CORTAZAR GTO MCO110101N92 603 Personas Morales con Fines no Lucrativos PORT CONSTITUCION NO. 116 COL. CORTAZAR Guanajuato México [REDACTED]	36000 GUANAJUATO GUANAJUATO	G03 Gastos en gatera
	METODO DE PAGO:	FORMA DE PAGO:
	PPD Pago en parcialidades o diferido	99 Por definir
	CONDICIONES DE PAGO:	MONEDA:
		MXN Peso Mexicano

CONCEPTOS

CVE SAT	CVE UM	CANTIDAD	CONCEPTO	IMP. OBJETO	P. UNITARIO	DESC	SUBTOTAL
[REDACTED]	E48	1	PRIMER PAGO DIFUSION Y PUBLICIDAD DE ACCIONES DE GOBIERNO DEL CONVENIO D.J.D.H/ENERO/024/2023	02	\$12,931.03	\$	\$12,931.03



INFORMACIÓN GLOBAL	EXPORTACIÓN
PERIODICIDAD: [REDACTED]	MESES: [REDACTED] AÑO: [REDACTED] 01

IMPUESTOS	BASE Traslado	IMPUESTO 002	TIPO FACTOR Tasa	TASA O CUOTA 0.160000	IMPORTE 2,068.97
-----------	------------------	-----------------	---------------------	--------------------------	---------------------

CANTIDAD CON LETRA QUINCE MIL Pesos 00/100 MXN	SUBTOTAL \$12,931.03
	DESCUENTO \$0.00
	IVA 16% \$2,068.97
	TOTAL \$15,000.00



Cortazar
ERES TÚ
GOBIERNO MUNICIPAL
2021 > 2024

TESORERÍA

DEPARTAMENTO DE COMPRAS

ÁREA SOLICITANTE

Comunicación Social

SOLICITO DE MATERIALES

Nº 07606

FECHA

DIA MES AÑO

ARTÍCULO

UNIDAD

CANTIDAD

1a. COTIZACIÓN

2a. COTIZACIÓN

Publicidad de acciones de Gobierno

Pago 1, 2 y 3



USO: ~~TV Libertad~~

OBSERVACIONES:

FONDO:	1523811100	ELEM PEP:	GTM/009E/00206
CEGE:	31111MD90160000	CTA. MAYOR:	
PROGRAMA:	8000206	PARTIDA:	3610
A.FUNC	183	DOCTR PTAO:	23947PS

SOL CITO:

AUTORIZO:

APROBO:

DIR. DEL DEPARTAMENTO SOLICITANTE

RESORERO MUNICIPAL

JEFE DE COMPRAS

Cortázar, Guanajuato, a 31 Enero 2023

C. ARIEL ENRIQUE CORONA
PRESIDENTE MUNICIPAL
MUNICIPIO DE CORTAZAR, GUANAJUATO
PRESENTE:

Por medio del presente reciba Ud. un cordial saludo, al mismo tiempo que le adjunto evidencia y testigo en disco de cobertura realizada a actividades, de obras y acciones de la Administración del municipio de Cortazar, Gto. que fueron transmitidos a través de Plataformas Digitales Facebook Y sistema de noticias en Televisión De Tv Libertad canal 26 "ORGULLO DE GUANAJUATO"

Sin más por el momento quedo de usted para cualquier comentario al respecto.

JORGE ANTONIO RODRIGUEZ MEDRANO
PRESIDENTE EJECUTIVO
TV LIBERTAD
"ORGULLO DE GUANAJUATO"

Tepetapa # 103
Subida al Pintecu
Tel (473) 734 10 04

FECHA	TITULO
01-ene	SE INSTALARÁN MÁS DE 400 COMERCIANTES PARA VENTAS DEL 6 DE ENERO EN EL JARDÍN PRINCIPAL DE CORTAZAR
06-ene	MILES DE NIÑOS RECIBIERON UN JUGUETE POR PARTE DEL DIF Y EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CORTAZAR
09-ene	EL GOBERNADOR DE GUANAJUATO REALIZO UNA GIRA DE TRABAJO POR EL MUNICIPIO DE CORTAZAR EN LA QUE REALIZO LA ENTREGA Y SUPERVISO EL AVANCE DE VARIAS OBRAS
12-ene	EN CORTAZAR, PERSONAL DE SALUD Y BIENESTAR LLEVA A CABO ACTIVIDADES PARA CONCIENTIZAR A LOS NIÑOS SOBRE EL MALTRATO ANIMAL.
16-ene	SE PREPARA CORTAZAR PARA LA LLEGADA DE LOS SANJUANEROS, ESPERAN EL PASO DE AL MENOS 20 MIL PEREGRINOS POR EL MUNICIPIO
31-ene	EN CORTAZAR TRABAJARAN PARA EVITAR CONTRATAR POLICÍAS QUE TRAIGAN COLA QUE LES PISEN Y ASÍ PREVENIR MAS ASESINATOS DE UNIFORMADOS
31-ene	ESTE PRÓXIMO FIN DE SEMANA EN EL MUNICIPIO DE CORTAZAR GUANAJUATO SE LLEVARÁ A CABO LA OCTAVA EDICIÓN DE LA FERIA DEL TAMAL, LA CUAL TENDRÁ LUGAR EN EL CENTRO HISTÓRICO DEL MUNICIPIO...

Cortázar, Guanajuato, a 28 Febrero 2023

C. ARIEL ENRIQUE CORONA
PRESIDENTE MUNICIPAL
MUNICIPIO DE CORTAZAR, GUANAJUATO
PRESENTE:

Por medio del presente reciba Ud. un cordial saludo, al mismo tiempo que le adjunto evidencia y testigo en disco de cobertura realizada a actividades, de obras y acciones de la Administración del municipio de Cortazar, Gto. que fueron transmitidos a través de Plataformas Digitales Facebook Y sistema de noticias en Televisión De Tv Libertad canal 26 "ORGULLO DE GUANAJUATO"

Sin más por el momento quedo de usted para cualquier comentario al respecto.

JORGE ANTONIO RODRIGUEZ MEDRANO
PRESIDENTE EJECUTIVO
TV LIBERTAD
"ORGULLO DE GUANAJUATO"

Tepetapa # 103
Subida al Panteón
Tel. (473) 734 10 04

	EMPRENDEDORES DEL MUNICIPIO DE CORTAZAR RECIBIERON APOYOS EN ESPECIE PARA EQUIPAR SU NEGOCIO COMO PARTE DEL PROGRAMA ESTATAL MI TIENDA AL 100.
08-feb	UN ROTUNDO ÉXITO FUE LA OCTAVA EDICIÓN DE LA FERIA DEL TAMAL EN CORTAZAR, SE RECIBIERON MAS DE 21 MIL VISITANTES QUE GENERARON UNA DERRAMA ECONÓMICA QUE SUPERÓ LOS 8 MILLONES DE PESOS
10-feb	EN CORTAZAR ENTREGAN APOYOS SOCIALES Y ANUNCIAN LA PRIMER FERIA DE ARTESANOS DEL 2023 A CELEBRARSE ESTE DOMINGO 12 DE FEBRERO
17-feb	INVITAN A LA VERBENA DEL AMOR Y LA AMISTAD EN CORTAZAR QUE SE LLEVARÁ A CABO ESTE 18 DE FEBRERO EN EL JARDÍN PRINCIPAL
21-feb	INVITAN A PARTICIPAR EN EL CONCURSO DE DIBUJO INFANTIL JUMAPAC 2023 EN EL MUNICIPIO DE CORTAZAR.
22-feb	7 DE CADA 10 CORTAZARENSES DICEN QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL ARIEL CORONA RODRÍGUEZ HA HECHO UN BUEN TRABAJO AL FREnte DEL MUNICIPIO DE CORTAZAR
22-feb	LA TRADICIÓN DEL MIÉRCOLES DE CENIZA TRASCIENDE GENERACIONES EN CORTAZAR, COMO HICIERON SUS ABUELOS Y SUS PADRES LOS CORTAZARENSES MANTIENEN VIVO ESTE RITUAL
23-feb	SUPERVISA EL PRESIDENTE ARIEL CORONA ACCIONES DE DESARROLLO SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE CORTAZAR Y SE PONE EN MARCHA LA CAMPAÑA DE ESTERILIZACIÓN ANIMAL 2023.

Cortázar, Guanajuato, a 31 Marzo 2023

C. ARIEL ENRIQUE CORONA
PRESIDENTE MUNICIPAL
MUNICIPIO DE CORTAZAR, GUANAJUATO
PRESENTE:

Por medio del presente reciba Ud. un cordial saludo, al mismo tiempo que le adjunto evidencia y testigo en disco de cobertura realizada a actividades, de obras y acciones de la Administración del municipio de Cortazar, Gto. que fueron transmitidos a través de Plataformas Digitales Facebook Y sistema de noticias en Televisión De Tv Libertad canal 26 "ORGULLO DE GUANAJUATO"

Sin más por el momento quedo de usted para cualquier comentario al respecto.

JORGE ANTONIO RODRIGUEZ MEDRANO
PRESIDENTE EJECUTIVO
TV LIBERTAD
"ORGULLO DE GUANAJUATO"

Tepetapa # 103
Subida al Panteón
Tel (473) 734 1004

	80% DE ACCIDENTES EN EL MUNICIPIO SON A BORDO DE MOTOCICLETAS; POR ELLA, SE MANTIENEN LOS OPERATIVOS PERMANENTES DE REVISIÓN
03-mar	ARIEL CORONA PRESIDENTE MUNICIPAL DE CORTAZAR, HACE ENTREGA DE EQUIPOS MÉDICOS Y PAÑALES PARA NIÑOS Y ADULTOS.
06-mar	PÓNGASE BUZO PORQUE COMENZÓ UNA CAMPAÑA PARA LA REGULARIZACIÓN DE LOS ESPACIOS EN LOS PANTEONES MUNICIPALES
07-mar	BENEFICIAN A COMERCIOS DE CORTAZAR CON EL PROGRAMA FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE LA CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO
10-mar	LLEGA A CORTAZAR LA NUEVA APLICACIÓN DE TRANSPORTE PRIVADO SIGO GTO CON LA QUE SE BUSCA AUMENTAR LA SEGURIDAD Y LA EQUIDAD LABORAL PARA LOS OPERADORES Y USUARIOS
13-mar	IMPLEMENTAN PROGRAMAS DE ADIESTRAMIENTO DE MASCOTAS Y PARA APRENDER A TOCAR UN INSTRUMENTO EN EL MUNICIPIO DE CORTAZAR
22-mar	ABREN MODULO DE ATENCIÓN PARA TRAMITES FISCALES EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CORTAZAR
27-mar	ARRANCA SEMANA DE ESTERILIZACIONES GRATUITAS EN CORTAZAR
29-mar	LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS SE IRÁN DE VACACIONES 8 DÍAS POR SEMANA SANTA; DEL 31 DE MARZO AL 10 DE ABRIL NO HABRÁ ATENCIÓN AL PÚBLICO EN GENERAL EN PRESIDENCIA MUNICIPAL.

Cortázar, Guanajuato, a 30 abril 2023

C. ARIEL ENRIQUE CORONA
PRESIDENTE MUNICIPAL
MUNICIPIO DE CORTAZAR, GUANAJUATO
PRESENTE:

Por medio del presente reciba Ud. un cordial saludo, al mismo tiempo que le adjunto evidencia y testigo en disco de cobertura realizada a actividades, de obras y acciones de la Administración del municipio de Cortazar, Gto. que fueron transmitidos a través de Plataformas Digitales Facebook Y sistema de noticias en Televisión De Tv Libertad canal 26 “ORGULLO DE GUANAJUATO”

Sin más por el momento quedo de usted para cualquier comentario al respecto.

JORGE ANTONIO ROBLES MEDRANO
PRESIDENTE ELECTIVO
TV LIBERTAD
“ORGULLO DE GUANAJUATO”

Tepetapa # 103
Subida al Panteón
Tel. (473) 734 10 04

	abr-23
10-abr	AUTORIDADES CORTAZARENSES REPORTAN SALDO BLANCO DURANTE LAS CELEBRACIONES DE SEMANA SANTA.
11-abr	EL PRESIDENTE ARIEL CORONA REALIZO LA ENTREGA DE INSTRUMENTOS MUSICALES AL CENTRO CULTURAL CORTAZAR PARA BENEFICIO DE NIÑOS Y JÓVENES
25-abr	PREPARAN LOS FESTEJOS POR EL 302 ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DEL MUNICIPIO DE CORTAZAR.
26-abr	PARTICIPARÁN 425 CICLISTAS EN RODADA PARA FESTEJAR UN ANIVERSARIO MÁS DE LA CIUDAD DE CORTAZAR, Y APROVECHANDO LA PRESIDENCIA INVITA A FESTEJAR EL DÍA DEL NIÑO



JORGE ANTONIO RODRIGUEZ MEDRANO

ROMJ6901173T1

612 Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales

DOMICILIO FISCAL

TEPETAPA N. 103 2 Col. CENTRO GUANAJUATO GUANAJUATO MEXICO [REDACTED]

FACTURA

4706

FOLIO FISCAL

[REDACTED] NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL SAT

[REDACTED] NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL CSD

FECHA Y HORA DE CERTIFICACIÓN

2023-11-25T14:42:31

FECHA Y HORA DE EMISIÓN DEL CFDI

2023-11-25T14:28:51

CLIENTE

MUNICIPIO DE CORTAZAR GTO

MCO110101N92

603 Personas Morales con Fines no Lucrativos
PORT CONSTITUCION NO. 116 COL.

CORTAZAR Guanajuato México [REDACTED]

LUGAR DE EXPEDICIÓN

36000 GUANAJUATO, GUANAJUATO

USO DE CFDI:

G03 Gastos en general

MÉTODO DE PAGO:

PPD Pago en parcialidades o diferido

FORMA DE PAGO:

99 Por definir

CONDICIONES DE PAGO:

MONEDA:

MXN Peso Mexicano

CONCEPTOS

CVE SAT	CVE UM	CANTIDAD	CONCEPTO	IMP. OBJETO	P. UNITARIO	DESC	SUBTOTAL
[REDACTED]	E48	1	SEGUNDO PAGO DIFUSION Y PUBLICIDAD DE ACCIONES DE GOBIERNO DEL CONVENIO D.J.D.H/ENERO/024/2023	02	\$12,931.03	\$	\$12,931.03

INFORMACIÓN GLOBAL

EXPORTACIÓN

PERIODICIDAD:

MESES:

AÑO:

01

IMPUESTOS

BASE	IMPUESTO	TIPO FACTOR	TASA O CUOTA	IMPORTE
Traslado	002	Tasa	0.160000	2,068.97

CANTIDAD CON LETRA

QUINCE MIL Pesos 00/100 MXN

SUBTOTAL	\$12,931.03
DESCUENTO	\$0.00
IVA 16%	\$2,068.97
TOTAL	\$15,000.00

Cortázar, Guanajuato, a 31 agosto 2023

C. ARIEL ENRIQUE CORONA
PRESIDENTE MUNICIPAL
MUNICIPIO DE CORTAZAR, GUANAJUATO
PRESENTE:

Por medio del presente reciba Ud. un cordial saludo, al mismo tiempo que le adjunto evidencia y testigo en disco de cobertura realizada a actividades, de obras y acciones de la Administración del municipio de Cortazar, Gto. que fueron transmitidos a través de Plataformas Digitales Facebook Y sistema de noticias en Televisión De Tv Libertad canal 26 “ORGULLO DE GUANAJUATO”

Sin más por el momento quedo de usted para cualquier comentario al respecto.

JORGE ANTONIO RODRIGUEZ MEDRANO
PRESIDENTE EJECUTIVO
TV LIBERTAD
“ORGULLO DE GUANAJUATO”

Tepetapa # 103
Subida al Panteón
Tel. (473) 714 10 04

FECHA	TITULO
08-agosto	EL REGIDOR CARLOS DURAN DE CORTAZAR CONFIRMA QUE LE GUSTARÍA SER EL PRÓXIMO PRESIDENTE MUNICIPAL, PERO DICE QUE ESPERARA LOS TIEMPOS QUE ESTIPULA LA LEY.
08-agosto	AÚN NO SE HA LLEVADO A LA MESA DE DISCUSIÓN UN AUMENTO EN EL TRANSPORTE PÚBLICO EN CORTÁZAR GUANAJUATO, ASEGURÓ EL PRESIDENTE MUNICIPAL ARIEL CORONA.
08-agosto	CON MÁS DE 70 EMPRESAS DE LA REGIÓN, EL JARDÍN PRINCIPAL DE CORTÁZAR ABRE LA FERIA DEL EMPLEO Y ENLACE LABORAL OFERTANDO MÁS DE 2500 PUESTOS.

Cortázar, Guanajuato, a 31 julio 2023

C. ARIEL ENRIQUE CORONA
PRESIDENTE MUNICIPAL
MUNICIPIO DE CORTAZAR, GUANAJUATO
PRESENTE:

Por medio del presente reciba Ud. un cordial saludo, al mismo tiempo que le adjunto evidencia y testigo en disco de cobertura realizada a actividades, de obras y acciones de la Administración del municipio de Cortazar, Gto. que fueron transmitidos a través de Plataformas Digitales Facebook Y sistema de noticias en Televisión De Tv Libertad canal 26 "ORGULLO DE GUANAJUATO"

Sin más por el momento quedo de usted para cualquier comentario al respecto.

JORGE ANTONIO ROBLES DE MEDIANO
PRESIDENTE EJECUTIVO
TV LIBERTAD
"ORGULLO DE GUANAJUATO"

Tepetapa # 103
Subida al Panteón
Tel. (473) 734 10 04

	ANUNCIAN TANDEOS DE AGUA EN CORTAZAR DERIVADO DE LA SEQUIA POR LA QUE ATRAVIESA EL MUNICIPIO. ENTÉRESE EN QUÉ COLONIAS Y EN QUÉ HORARIOS HABRÁ AGUA.
03-jul	PORQUE LA SEGURIDAD Y LA SALUD ES PRIORIDAD DEL MUNICIPIO CORTAZARENSE, SE LLEVO ACABO LA FERIA DE LA SALUD NUTRICIONAL Y SE FORMO PARTE DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA
06-jul	FALTA POCO PARA QUE COMIENCEN LAS VACACIONES Y EL MUNICIPIO CORTAZARENSE, YA ESTA ALISTANDO VARIOS CURSOS DE VERANO PARA LOS PEQUEÑOS DEL HOGAR.
07-jul	BUSCAN APROVECHAR ANTIGUO EDIFICIO DE ESCUELA PADRE HIDALGO EN CORTAZAR, AHORA SERÁ PROPIEDAD DEL MUNICIPIO
10-jul	MIENTRAS EN ALGUNOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO LAS TORMENTAS CAUSAN INUNDACIONES Y TUMBAN ESPECTACULARES, EN CORTAZAR EL GOBIERNO MUNICIPAL HA ECHADO MANO HASTA DE PIPAS PARA COMBATIR LA TERRIBLE SEQUIA.
12-jul	TRABAJAN GOBIERNO DEL ESTADO Y DEL MUNICIPIO PARA FORTALECER LA OFERTA TURÍSTICA DEL MUNICIPIO DE CORTAZAR.
13-jul	

Cortázar, Guanajuato, a 30 junio 2023

C. ARIEL ENRIQUE CORONA
PRESIDENTE MUNICIPAL
MUNICIPIO DE CORTAZAR, GUANAJUATO
PRESENTE:

Por medio del presente reciba Ud. un cordial saludo, al mismo tiempo que le adjunto evidencia y testigo en disco de cobertura realizada a actividades, de obras y acciones de la Administración del municipio de Cortazar, Gto. que fueron transmitidos a través de Plataformas Digitales Facebook Y sistema de noticias en Televisión De Tv Libertad canal 26 “ORGULLO DE GUANAJUATO”

Sin más por el momento quedo de usted para cualquier comentario al respecto.

JORGE ANTONIO RODRIGUEZ MEDRANO
PRESIDENTE EJECUTIVO
TV LIBERTAD
“ORGULLO DE GUANAJUATO”

Tepetapa # 103
Subida al Panteón
Tel. (473) 234 10 04

	EL GOBIERNO DE CORTAZAR INFORMÓ ACERCA DEL ALTERCADO EN EL QUE 2 ELEMENTOS DE LA CORPORACIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO SE VIERON INVOLUCRADOS.
05-jun	EN CORTAZAR EL GOBIERNO MUNICIPAL REALIZO LA ENTREGA DE MATERIAL PARA ESCUELAS COMUNIDADES Y EMPRENDEDORES Y LLEVO A CABO LA CLAUSURA DEL PROGRAMA YO PUEDO GUANAJUATO PUEDE
06-jun	EL PRESIDENTE MUNICIPAL ARIEL CORONA RODRÍGUEZ INAUGURÓ LA PRIMER FERIA AMBIENTAL EN EL MUNICIPIO DE CORTAZAR
07-jun	CON BANDA, MAQUINONES Y MUCHOS ANIMALES DE GRANJA SE INAUGURÓ LA EXPOFERIA GANADERA CORTÁZAR 2023
12-jun	EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CORTAZAR A CARGO DE ARIEL CORONA REALIZO LA ENTREGA DE APOYOS EN ESPECIA PARA DIVERSOS SECTORES DE LA POBLACIÓN.
14-jun	LA EXPO FERIA GANADERA DEL MUNICIPIO DE CORTAZAR REPORTÓ UNA DERRAMA ECONÓMICA DE 1,5 MILLONES DE PESOS
19-jun	BUSCA EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE CORTAZAR, ARIEL CORONA HACER EQUIPO CON LA INICIATIVA PRIVADA EN FAVOR DEL DEPORTE.
23-jun	CIUDADANOS CORTAZARENSES RECIBIERON DE MANOS DEL PRESIDENTE ARIEL CORONA Y EL GOBERNADOR DIEGO SINHUE PROGRAMAS DE APOYO AL CAMPO, DE REGULARIZACIÓN DE ESCRITURAS Y LA REMODELACIÓN DE LA PRIMARIA HÉROES DE CHAPULTEPEC.
25-jun	SI UN MANJAR CULINARIO QUIERES DEGUSTAR LOS HOTDOGS DE CARNE DE CORTÁZAR DEBES PROBAR.
28-jun	LA FUSIÓN DE UN BUEN TACO MEXICANO Y UN HOTDOG INUNDAN DE SABOR LOS PALADARES DE LOS CORTAZARENSES.
28-jun	A UN AÑO DE TERMINAR SU ADMINISTRACIÓN, ARIEL CORONA PRESIDENTE MUNICIPAL DE CORTÁZAR SIGUE TENIENDO BUENAS CRÍTICAS DE SU PUEBLO.
28-jun	MARCELO EBRARD SIGUE ENCABEZANDO LAS PREFERENCIAS PARA SER EL MERO MERO EN LAS BOLETAS DEL 2024 POR EL PARTIDO DE MORENA, LOS CORTAZARENSES LO PREFEREN FRENTE A SHEINBAUM.

Cortázar, Guanajuato, a 31 mayo 2023

C. ARIEL ENRIQUE CORONA
PRESIDENTE MUNICIPAL
MUNICIPIO DE CORTAZAR, GUANAJUATO
PRESENTE:

Por medio del presente reciba Ud. un cordial saludo, al mismo tiempo que le adjunto evidencia y testigo en disco de cobertura realizada a actividades, de obras y acciones de la Administración del municipio de Cortazar, Gto. que fueron transmitidos a través de Plataformas Digitales Facebook Y sistema de noticias en Televisión De Tv Libertad canal 26 “ORGULLO DE GUANAJUATO”

Sin más por el momento quedo de usted para cualquier comentario al respecto.

JORGE ANTONIO RODRIGUEZ MEDRANO
PRESIDENTE EJECUTIVO
TV LIBERTAD
“ORGULLO DE GUANAJUATO”

Tepetapa # 103
Subida al Pantheon
Tel. (473) 734 10 04

04-may	LA FERIA DE CORTAZAR ESTÁ SUPERANDO TODAS LAS EXPECTATIVAS, ASÍ LO INFORMÓ EL PRESIDENTE MUNICIPAL, ARIEL CORONA RODRÍGUEZ.
11-may	EN CORTAZAR, SE FIRMÓ UN CONVENIO PARA QUE SE REALICEN VISITAS A DISTINTOS LUGARES CULTURALES E HISTÓRICOS COMO PARTE DEL PLAN EDUCATIVO, CON EL FIN DE QUE LOS ALUMNOS APRENDAN MÁS SOBRE SU ESTADO.
12-may	AVANZA EL PROYECTO DEL PARQUE LA ALAMEDA EN CORTAZAR, SE ESPERA QUE TENGA UNA INVERSIÓN DE 90 MILLONES DE PESOS
13-may	LOGRAN JÓVENES CORTAZARENSES 13 MEDALLAS EN JUEGOS REGIONALES DE CONDEBA
15-may	LOGRAN JÓVENES CORTAZARENSES 13 MEDALLAS EN JUEGOS REGIONALES DE CONDEBA
15-may	TODO UN ÉXITO FUE EL PRIMER FESTIVAL DEL TACO EN CORTAZAR LOGRANDO REUNIR A MAS DE 16 MIL PERSONAS.
17-may	ARRANCAN REHABILITACIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA EN ZONA CENTRO DE CORTAZAR
19-may	LIBIA DENISSE, SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO EN GUANAJUATO Y POSIBLE CANDIDATA A LA GUBERNATURA, VISITÓ EL CENTRO CONTIGO SÍ "EL PIPILA" EN LA COMUNIDAD DE CORTAZAR, EN DONDE SE LE PUDO VER MUY CERCANA A LOS CIUDADANOS...
29-may	MÁS DE 400 PERSONAS PARTICIPARON EN LA CARRERA DE LA FUNDACIÓN CORTAZAR POR EL 302 ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DE LA CIUDAD



JORGE ANTONIO RODRIGUEZ MEDRANO

ROMJ6901173T1

612 Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales

DOMICILIO FISCAL

TEPETAPA N. 103 2 Col. CENTRO GUANAJUATO GUANAJUATO MEXICO [REDACTED]

EXPEDIDO EN:

TEPETAPA NO. 103 COL. CENTRO GUANAJUATO MEXICO C.P. [REDACTED]

FACTURA

4707

FOLIO FISCAL

[REDACTED]
NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL SAT[REDACTED]
NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL CSD

FECHA Y HORA DE CERTIFICACIÓN

2023-11-25T14:43:59

FECHA Y HORA DE EMISIÓN DEL CFDI

2023-11-25T14:42:51

CLIENTE	LUGAR DE EXPEDICIÓN	USO DE CFDI:	
MUNICIPIO DE CORTAZAR GTO MCO110101N92 603 Personas Morales con Fines no Lucrativos PORT CONSTITUCION NO. 116 COL. CORTAZAR Guanajuato México [REDACTED]	36000 GUANAJUATO GUANAJUATO	G03 Gasto en gastos	
CONCEPTOS	MÉTODO DE PAGO:	FORMA DE PAGO:	
CVE SAT CVE UM CANTIDAD [REDACTED] E48 1	PPD Pago en parcialidades o diferido	99 Por definir	
IMP. OBJETO	P. UNITARIO	DESC	SUBTOTAL
TERCER PAGO DIFUSION Y PUBLICIDAD DE ACCIONES DE GOBIERNO DEL CONVENIO D.J.D.H/ENERO/024/2023	02 \$12,931.03	\$	\$12,931.03

INFORMACIÓN GLOBAL	EXPORTACIÓN
PERIODICIDAD: MESES:	AÑO: 01

IMPUESTOS	BASE Traslado	IMPUESTO 002	TIPO FACTOR Tasa	TASA O CUOTA 0.160000	IMPORTE 2,068.97
-----------	------------------	-----------------	---------------------	--------------------------	---------------------

CANTIDAD CON LETRA QUINCE MIL Pesos 00/100 MXN	SUBTOTAL \$12,931.03
	DESCUENTO \$0.00
	IVA 16% \$2,068.97
	TOTAL \$15,000.00

Cortazar, Gto. 30 Septiembre 2023

C. ARIEL ENRIQUE CORONA
PRESIDENTE MUNICIPAL
MUNICIPIO DE CORTAZAR, GUANAJUATO
PRESENTE:

Por medio del presente reciba Ud. un cordial saludo, al mismo tiempo que le adjunto evidencia y testigo (ALEATORIA) en disco de la campaña "2do INFORME DE GOBIERNO 2023" que fue INSERTADO a través del portal y FACEBOOK de Tv Libertad "ORGULLO DE GUANAJUATO". Del 18 al 26 septiembre 2023

En el disco incluye:

- Testigo aleatorio de insercion baners en portal <https://tvlibertad.mx/>
<https://www.facebook.com/TvLibertadMx>

SIN MAS POR MEL MOMENTO QUEDO DE USTED DEJANDOLE DE MIS CONSIDERACIONES LA MAS DISTINGUIDA.

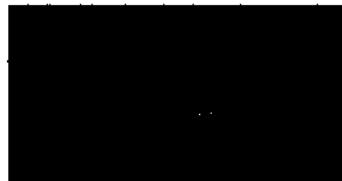
LIC. JORGE ANTONIO RODRIGUEZ MEDRANO
PRESIDENTE EXECUTIVO
TV LIBERTAD
"ORGULLO DE GUANAJUATO"

Material



Testigos

<https://www.facebook.com/photo/?fbid=842280984574041&set=pb.100063764424866.-2207520000>



<https://www.facebook.com/photo/?fbid=842839761184830&set=pb.100063764424866.-2207520000>



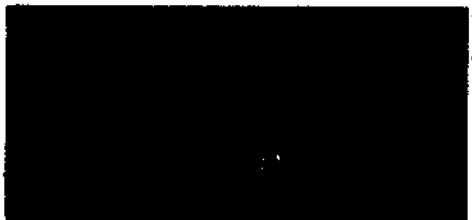
<https://www.facebook.com/photo/?fbid=843583714443768&set=pb.100063764424866.-2207520000>



<https://www.facebook.com/photo/?fbid=844237441045062&set=pb.100063764424866.-2207520000>



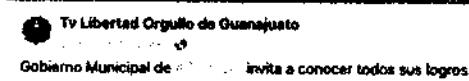
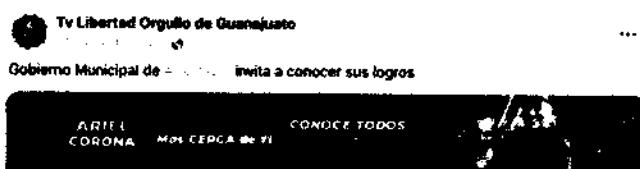
<https://www.facebook.com/photo/?fbid=844237441045062&set=pb.100063764424866.-2207520000>



<https://www.facebook.com/photo/?fbid=845795624222577&set=pb.100063764424866.-2207520000>



<https://business.facebook.com/TvLibertadMx/posts/pfbid0hnq1QAz8KFHndcy2aeUwpdEZMpSWKMCNoXNGRFwiDsiLgQ8JJwuJn3GVWQQkw58hl>



<https://www.facebook.com/photo/?fbid=848046663997473&set=a.522464136555729>



Testigo portal

The screenshot shows a news article with a large photo at the top. Below the photo, the text reads: "El presidente López Obrador prometió que el agua de la presa de la Laguna de Tequesquitengo no se usará para la construcción del proyecto 'Agua sí para Guanajuato'. Sin embargo, el gobernador de Guanajuato, Diego Sinhue Rodríguez, informó que el agua de la presa se usará para la construcción del proyecto 'Agua sí para Guanajuato'." There are several other smaller photos and text boxes below the main headline.

The screenshot shows a news article with a large photo at the top. Below the photo, the text reads: "El presidente López Obrador prometió que el agua de la presa de la Laguna de Tequesquitengo no se usará para la construcción del proyecto 'Agua sí para Guanajuato'. Sin embargo, el gobernador de Guanajuato, Diego Sinhue Rodríguez, informó que el agua de la presa se usará para la construcción del proyecto 'Agua sí para Guanajuato'." There are several other smaller photos and text boxes below the main headline.

López Obrador no enviará dinero para el proyecto "Agua sí para Guanajuato" solo se chamaqueó al gobernador y le hizo dar vueltas a lo tonto a la ciudad de México.

Por: [redacted]



El gobernador de López Obrador no permitió enviar dinero para que finalmente se quebró la presa de la Laguna de Tequesquitengo en los pasados años, así lo dice el ministro de desarrollo social y humanos del gobierno del estado de Guanajuato, Luis De la Torre López Mena. Esto para comprobar que desde el inicio el proyecto del presidente AMLO para el año 2021 han confirmado que el gobernador llevó a su gabinete menor un solo plan al proyecto agua si para Guanajuato, esto es



The screenshot shows a news article with a large photo at the top. Below the photo, the text reads: "El presidente López Obrador asistió ayer al acto de inauguración de la presa de la Laguna de Tequesquitengo, pero lo dejó sin efecto." There are several other smaller photos and text boxes below the main headline.

Cheque entre dos unidades a cargo en la carretera Alfonso - Irapuato.



Una persona muerta fue el saldo que dejó un ataque armado en el Zapote, cerca del barrio de Pestita.



AMLO
López Obrador no enviará dinero para el proyecto "Agua si para Guanajuato" solo se chancapó al gobernador y le hizo dar vueltas a lo tonto a la ciudad de México.

Foto: Cuartoscuro



Un incendio en un centro de rehabilitación clandestina, dejó a una mujer y a su bebé sin vida.



El presidente López Obrador canceló la entrega del sistema hidráulico de Chalchihuitán y aseguró que se trata de un proyecto mal hecho y apoyado.

Comisión permanente de Hacienda de la Cámara de Diputados.

Martínez Ibarra citó datos de la asociación Fénixes, Magaña y Gómez y el Partido Verde.

Comisión permanente de Hacienda de la Cámara de Diputados.

El presidente López Obrador canceló la entrega del sistema hidráulico de Chalchihuitán y aseguró que se trata de un proyecto mal hecho y apoyado.

Comisión permanente de Hacienda de la Cámara de Diputados.

Martínez Ibarra citó datos de la asociación Fénixes, Magaña y Gómez y el Partido Verde.

Comisión permanente de Hacienda de la Cámara de Diputados.

Cheque entre dos unidades a cargo en la carretera Alfonso - Irapuato.



Para evaluar su respuesta al manejo de este tema, el 21 de septiembre a las 10 horas del sábado 20 de octubre se celebra en la alcaldía Álvaro Obregón.

Se trata de los debates por el voto ciudadano, convocados a las 10:00 hrs. en la sala de la Alcaldía, sobre el manejo de los servicios de energía, con un total costo estimado de 10 mil pesos.

Aparecen bardas pintadas con el nombre de la senadora Antares Vázquez y Sheffield y el Partido Verde.



López Obrador aseguró que Ovidio Guzmán no interpuso un amparo contra su extradición



La Escuela Centenario Cumple 100 años de su apertura



ACCIDENTE
Niños que jugaban con pirotecnia causan terrible incendio en la dulcería Vázquez en la colonia San Pedro.



- [Ver más](#)
- [Predicar delincuencia fue lo que dice la fiscalización de una autoridad que jugaban con pirotecnia en la colonia San Pedro, luego de que un pequeño incendio dejó daños de 200 mil pesos.](#)



ENTRETENIMIENTO
¿Listos ya están tú para disfrutar al máximo este próximo Festival Internacional del Globo 2023 en la ciudad de León?



- [Ver más](#)
- [El Festival Internacional del Globo 2023 se realizará del 18 al 26 de noviembre en la ciudad de León, Guanajuato. La cita es para disfrutar de los globos y las actividades culturales que se ofrecerán en el evento.](#)



ACCIDENTE
López Obrador no envió dinero para el proyecto "Agua sí para Guanajuato" solo se charapeó al gobernador y le hizo dar vueltas a lo tanto a la ciudad de México.

- [Ver más](#)
- [El presidente de López Obrador ha prometido enviar dinero para Guanajuato para que el gobernador de ese estado, Diego Sinhue Rodríguez Vallejo, realice el proyecto "Agua sí para Guanajuato". Sin embargo, el presidente López Obrador no mandó ni un solo peso al gobernador para el proyecto, sino a punto de que el gobernador Diego Sinhue Rodríguez se quejó del presidente en C. que Guanajuato no tenía agua y dinero y que esto es un problema que padece en todo el país.](#)

Durante su visita López Obrador que le envió una sola granada para Guanajuato que sirvió para bajar en Pachuca a CFE, pero sin embargo el gobernador no le dio ni un peso. Los otros estados: Veracruz, López Obrador solo les puso hasta una granada de un peso.



INEEG

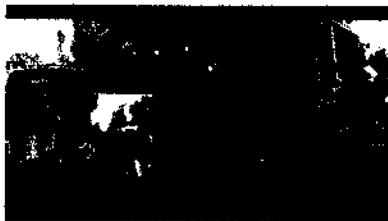
El presidente López Obrador acatará órdenes del INEG que le impide hablar de tareas políticas, para lo haga sus términos



● Durante su conferencia matutina de este viernes, el presidente López Obrador respetó las órdenes de la autoridad del Instituto Nacional Electoral (INE) y no permitió que se mencionara el nombre de la cifra que se usó en sus manifestaciones.

INEEG

Un incendio en un centro de rehabilitación clandestina, dejó a una mujer y a su bebé sin vida.



● Muere madre enfermera, una India Zulema Vázquez, en su hospital... El drago incendio se registró en un centro de atención en la ciudad de Mérida.

Puedes leer más noticias en [www.ineg.mx](#) o descargarte el app para dispositivos que usa 3G.

INEEG

César Prieto Gálvez riñó cuentas con la violencia en su segundo informe de Gobierno

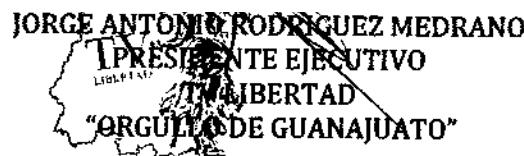


Cortázar, Guanajuato, a 31 octubre 2023

C. ARIEL ENRIQUE CORONA
PRESIDENTE MUNICIPAL
MUNICIPIO DE CORTAZAR, GUANAJUATO
PRESENTE:

Por medio del presente reciba Ud. un cordial saludo, al mismo tiempo que le adjunto evidencia y testigo en disco de cobertura realizada a actividades, de obras y acciones de la Administración del municipio de Cortazar, Gto. que fueron transmitidos a través de Plataformas Digitales Facebook Y sistema de noticias en Televisión De Tv Libertad canal 26 “ORGULLO DE GUANAJUATO”

Sin más por el momento quedo de usted para cualquier comentario al respecto.



Tepetapa # 103
Subida al Panteón
Tel. (473) 234 10 04

02-oct	ARIEL CORONA Y EL DIF MUNICIPAL DE CORTAZAR CUMPLEN LOS OBJETIVOS DEL EJE DE GOBIERNO: CORTAZAR CERCANO A LA GENTE, ENTREGANDO DISPOSITIVOS ORTOPÉDICOS A QUIENES MÁS LO NECESITAN.
10-oct	DEL 26 DE OCTUBRE AL 5 DE NOVIEMBRE SE LLEVARÁ A CABO LA EDICIÓN 2023 DE LA FERIA DE TODOS LOS SANTOS Y DEL ALFEÑIQUE EN EL MUNICIPIO DE CORTAZAR.
10-oct	EL GOBIERNO DE CORTAZAR TIENE FINANZAS SANAS Y NO ESTÁ CONTEMPLANDO ADQUIRIR DEUDA PARA EL AÑO 2024, ASÍ LO DECLARÓ EL PRESIDENTE MUNICIPAL ARIEL CORONA.
12-oct	EL GOBIERNO DE CORTAZAR CONMEMORÓ EL 51 ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DE LA ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA NO.12 QUE CUENTA YA CON MAS DE MEDIO SIGLO DE HISTORIA
17-oct	EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE CORTAZAR, ARIEL CORONA ASUMIÓ LA VICEPRESIDENCIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE MUNICIPIOS DE MÉXICO
18-oct	LOS PRIMEROS 40 AÑOS DEL CBTIS 172, EL CENTRO DE EDUCACIÓN NIVEL MEDIO SUPERIOR MÁS EMBLEMÁTICA EN CORTÁZAR SE FESTEJARON CON ALUMNOS, EX ALUMNOS, DOCENTES Y PERSONAL ADMISIÓN EN COMPAÑÍA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL ARIEL CORONA
23-oct	SE REALIZÓ CON ÉXITO EL HOMENAJE A JOSÉ ALFREDO JIMÉNEZ: "LOS AÑOS SIN EL REY" EN EL CENTRO CULTURAL
24-oct	LOS PANTEONES CORTAZARENSSES ESTÁN LISTOS PARA RECIBIR A LOS VISITANTES EN ESTA TEMPORADA DE DÍA DE MUERTOS Y FESTIVAL DE TODOS LOS SANTOS, ASÍ LO COMENTÓ MARTÍN ABOITES DIRECTOR DE SERVICIOS MUNICIPALES DE CORTAZAR.
24-oct	CON MÁS DE 40 ARTESANOS Y HASTA EL 6 DE NOVIEMBRE, EL JARDÍN PRINCIPAL DE CORTAZAR, ALOJARÁ EL FESTIVAL DEL ALFEÑIQUE 2023
25-oct	ESTE MIÉRCOLES CULMINÓ CON ÉXITO EL TALLER DE CAPACITACIÓN DEL PROGRAMA DE UNIDADES DE PREVENCIÓN EMPRESARIAL.
30-oct	RECONOCEN AL GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE CORTÁZAR POR LA CREACIÓN DE UN PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PARA PROTEGER LOS DERECHOS DE PERIODISTAS Y COLECTIVOS DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS.

Cortázar, Guanajuato, a 30 noviembre 2023

C. ARIEL ENRIQUE CORONA
PRESIDENTE MUNICIPAL
MUNICIPIO DE CORTAZAR, GUANAJUATO
PRESENTE:

Por medio del presente reciba Ud. un cordial saludo, al mismo tiempo que le adjunto evidencia y testigo en disco de cobertura realizada a actividades, de obras y acciones de la Administración del municipio de Cortazar, Gto. que fueron transmitidos a través de Plataformas Digitales Facebook Y sistema de noticias en Televisión De Tv Libertad canal 26 "ORGULLO DE GUANAJUATO"

Sin más por el momento quedo de usted para cualquier comentario al respecto.

JORGE ANTONIO RODRIGUEZ MEDRANO
PRESIDENTE EJECUTIVO
TV LIBERTAD
"ORGULLO DE GUANAJUATO"

Tepetapa # 103
Subida al Panteón
Tel. (473) 734 10 04

01-nov	UN JOVEN MOTOCICLISTA PERDIÓ LA VIDA ATROPELLADO EN LA CARRETERA PANAMERICANA A LA ALTURA DE LA FORTALEZA EN CORTAZAR, EL RESPONSABLE HUYÓ DEL LUGAR
02-nov	EN EL MARCO DE LAS CELEBRACIONES DEL DÍA DE MUERTOS SE LLEVÓ A CABO CON ÉXITO, EL PSICOSIS FEST EN EL MUNICIPIO DE CORTAZAR
09-nov	ALEJANDRO PEREA CASTRO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE CORTAZAR SE DICE TRISTE POR CAMBIO DE GÉNERO PARA FUTURA ELECCIÓN, PERO ASEGURA QUE APoyará A LA PRÓXIMA CANDIDATA DEL PAN A LA ALCALDÍA.
07-nov	EL MES DE NOVIEMBRE TIENE EXCELENTEs NOTICIAS PARA CORTÁZAR, PUES ARRANCA CAMPAÑA PARA CONDONAR RECARGOS EN PAGO DE PREDIAL.
13-nov	LA ADMINISTRACIÓN DE CORTÁZAR HA EJERCIDO UN PRESUPUESTO DE MÁS DE 229 MILLONES DE PESOS A TRAVÉS DE 104 ACCIONES DE OBRA PÚBLICA ADEMÁS TRABAJAN PARA QUE EL TEMA DE LA ADOPCIÓN SEA CONOCIDO Y LOS DERECHOS DE NIÑAS Y NIÑOS, RESPETADOS.
15-nov	EN CORTAZAR YA ESTÁN LISTOS LOS DETALLES PARA TEMPORADA INVERNAL 2023-2024, OPERATIVOS Y ADMINISTRATIVOS YA SÓLO ESPERAN EL ARRANQUE
23-nov	ARRANCAN LA CAMPAÑA COBIJANDO CON AMOR 2023 EN EL MUNICIPIO DE CORTAZAR, EL PRESIDENTE ARIEL CORONA ENTREGARA 7 MIL COBIJAS A LAS PERSONAS MAS VULNERABLES.
24-nov	DAN INICIO EN CORTAZAR CON EL PROGRAMA DESCUENTO ECONÓMICO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD POR PARTE DEL DIF MUNICIPAL

D.J.D.H./ENERO/024/2023

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

EN LA CIUDAD DE CORTAZAR, GUANAJUATO, A 11 DE ENERO DEL 2023, SE CELEBRA UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, COMPARCIEndo POR UNA PARTE EL MUNICIPIO DE CORTAZAR, GUANAJUATO, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL LICENCIADO ARIEL ENRIQUE CORONA RODRÍGUEZ, EL INGENIERO ALEJANDRO PEREA CASTRO Y EL LICENCIADO EDUARDO OJEDA ORTIZ, EL PRIMERO EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL Y LOS DOS ÚLTIMOS EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y TESORERO MUNICIPAL, RESPECTIVAMENTE, A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ "EL MUNICIPIO" Y POR LA OTRA PARTE LA PERSONA FÍSICA JORGE ANTONIO RODRÍGUEZ MEDRANO CON NOMBRE COMERCIAL "TV LIBERTAD", A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "EL COMUNICADOR", EN CONJUNTO SERÁN "LAS PARTES", MISMAS QUE TIENEN LA CAPACIDAD LEGAL Y ESTÁN PLENAMENTE AUTORIZADOS PARA COMPROMETERSE EN EL OBJETO DE ESTE CONTRATO, EN EL CUAL SE SUJETAN DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLAUSULAS:

DECLARACIONES

1. DE "EL MUNICIPIO:

1.1. Que es una entidad de orden público, autónomo para su gobierno interior y libre para su administración de su hacienda, con personalidad jurídica y patrimonio propios, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 106 de la Constitución política del Estado de Guanajuato y 2 de la Ley Orgánica Municipal.

1.2. El Licenciado en Contaduría y Finanzas ARIEL ENRIQUE CORONA RODRÍGUEZ, el Ingeniero Industrial ALEJANDRO PEREA CASTRO y el Licenciado en Administración EDUARDO OJEDA ORTIZ, en su carácter de Presidente Municipal, Secretario del H. Ayuntamiento y Tesorero Municipal respectivamente, mismos que cuentan con todas las facultades y atribuciones para celebrar este acto, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 77 fracción XIII, 128 fracciones IX y XI y 130 fracciones II Y IV de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, quienes acreditan su personalidad, mediante:

1.2.1. Constancia de Mayría y Validez emitida por el Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, en fecha 10 de junio del 2021 y las Actas de Ayuntamiento números 1 y 2 de fecha 10 de octubre del año 2021, a favor del licenciado ARIEL ENRIQUE CORONA RODRÍGUEZ.

1.2.2. Acta de Ayuntamiento no. 2 de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, de fecha 10 de octubre del 2021, a favor del Ingeniero ALEJANDRO PEREA CASTRO y e Licenciado EDUARDO OJEDA ORTIZ.

1.3. Quien para efectos contractuales su razón social será Municipio de Cortazar, Gto., con R.F.C. MCO-110101-N92 y domicilio fiscal en Portal Constitución No. 116, en la Ciudad de Cortázar, Gto.

II. DE "EL COMUNICADOR"

II.1. Que **JORGE ANTONIO RODRÍGUEZ MEDRANO**, es una persona física que se identifica mediante copia de credencial para votar número [REDACTED] emitido por el Instituto Nacional Electoral.

II.2. Que **JORGE ANTONIO RODRÍGUEZ MEDRANO**, tiene capacidad jurídica para obligarse de conformidad con el objeto de este instrumento; que dispone de la organización, experiencia y demás elementos técnicos, económicos y humanos suficientes para ello.

II.3. Que contempla en su objetivo con nombre comercial **TV LIBERTAD**, las facultades sociales para prestar servicios de espacios publicitarios, por lo que cuenta con la experiencia, el personal, la infraestructura propia y los medios necesarios para prestar los servicios requeridos por "**EL MUNICIPIO**".

II.4. Tener establecido su domicilio en calle Tepetapa número 103, carizo, C.P. [REDACTED] En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, mismo que señala para los fines y efectos legales de este contrato.

II.5. Estar inscrito ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Servicio de Administración Tributaria, con R.F.C. ROMJ6901173T1, para todos los efectos fiscales y legales correspondientes.

III. DE AMBAS PARTES:

III.1 Que se reconocen la personalidad y la capacidad jurídica con la que comparecen para celebrar el presente instrumento y asumen sus consecuencias y obligaciones, conscientes de que en su celebración no existe error, dolo, fesión, violencia o mala fe, estando plenamente enterados de su contenido y alcances legales, lo cual les permite emitir libre y responsablemente su voluntad.

III.2. El presente contrato constituye el acuerdo entre las partes en relación con su objeto y deja sin efecto cualquier otra negociación, obligación o comunicación entre éstas, ya sea verbal o escrita, efectuada con anterioridad a la fecha en que se firme el mismo.

III.3. Que conoce las bases y normas legales vigentes, tanto del orden federal como estatal, para contratar y ejecutar el objeto, material del presente contrato.

En razón de lo anteriormente expuesto, las partes manifiestan su conformidad para celebrar el presente contrato al tenor de las siguientes:

CLÁUSULAS

DEL OBJETO

PRIMERA. Bajo los términos y condiciones de este contrato "**EL COMUNICADOR**" proporcionara a "**EL MUNICIPIO**" los servicios de difusión de información publicitaria y sobre las actividades del Gobierno Municipal o Banners informativos, a través de sus programas informativos de Grupo Televisivo Guanajuato <https://tvlibertad.mx>, Mismos que serán utilizados y distribuidos de acuerdo a las necesidades que requiera, la Dirección de Comunicación Social.

DEL PRECIO

SEGUNDA. El costo del objeto de este contrato es por la cantidad \$38,793.10 (Treinta y ocho mil setecientos noventa y tres pesos 10/100 M.N.), más el 16 % Impuesto al Valor Agregado (IVA) por la cantidad de \$6,206.90 (Seis mil doscientos seis pesos 90/100 M.N.) Dando un total por la cantidad de **\$45,000.00 (Cuarenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.)**

La cantidad señalada compensará a "EL COMUNICADOR" por los materiales, insumos, sueldos, honorarios, organización, dirección técnica y administrativa; así como por todos los gastos que se originen como consecuencia de este contrato, por lo que no podrá exigir mayor retribución por ningún otro concepto.

El monto total de este contrato, será tomado de la Cuenta Presupuestaria No. 3610 y Fuente de Financiamiento [REDACTED]

DE LA FORMA DE PAGO

TERCERA. "EL MUNICIPIO", se compromete a entregar la cantidad total mencionada mediante tres exhibiciones, que serán pagadas de la siguiente manera, la primera en el mes de agosto por la cantidad de **\$15,000.00 (Quince mil pesos 00/100 M.N.) IVA incluido**, la segunda en el mes de agosto por la cantidad de **\$15,000.00 (Quince mil pesos 00/100 M.N.) IVA incluido**, y la tercera en el mes de noviembre por la cantidad de **\$15,000.00 (Quince mil pesos 00/100 M.N.) IVA incluido** mediante transferencia interbancaria en la institución denominada [REDACTED] nombre de

JORGE ANTONIO RODRIGUEZ MEDRANO o HÉCTOR ALMAGUER? y previa la entrega de los testigos o evidencia, y previa entrega de la factura por pago realizado, asimismo, dicha factura deberá reunir los requisitos fiscales que marca la legislación vigente en la materia.

El pago del presente instrumento legal quedará sujeto a la resolución que se emita en su momento, a la reforma a la Ley General de Comunicación Social y su respectiva Controversia Constitucional; hasta en tanto, no se podrá realizar erogación alguna, no obstante, y de confirmarse la reforma a la Ley en cita, se deberá ajustar el monto aquí vertido en los términos acordados.

DE LA GARANTÍA

CUARTA. "EL COMUNICADOR", se obliga a constituir en la forma, términos y procedimientos previstos por la Ley de Adquisiciones para el Estado de Guanajuato, la garantía siguiente:

"EL COMUNICADOR", otorgará a "EL MUNICIPIO", un pagare como garantía de cumplimiento de contrato por el 10% del monto total del contrato IVA incluido, siendo por la cantidad de **\$4,500.00 (Cuatro mil quinientos pesos 00/100 M.N.)** esta deberá ser entregada dentro de los cinco días hábiles siguientes a la firma del contrato.

De acuerdo al artículo 46 fracción II por la garantía al cumplimiento del presente contrato y conforme al artículo 108 ley de contrataciones públicas para el estado de Guanajuato, los proveedores quedarán obligados a responder de los defectos y vicios ocultos de los bienes, de la calidad de los servicios y de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido en los términos señalados en el contrato respectivo, en las Leyes antes señaladas y en el Código Civil para el Estado de Guanajuato.

DE LAS OBLIGACIONES

QUINTA. Para el debido cumplimiento del objeto materia de este contrato, "**EL COMUNICADOR**" se obliga a:

- a) Llevar a cabo los trabajos y actividades tendientes a la realización de dicho objeto.
- b) Destinar los recursos humanos, técnicos y materiales más adecuados al cumplimiento del presente contrato, actuando en todo momento con probidad y honestidad.
- c) Seguir las instrucciones que le determine "**EL MUNICIPIO**" por conducto de la Dirección de Comunicación Social o por el personal que se indique.
- d) Cualquier cambio de domicilio deberá notificarlo a "**EL MUNICIPIO**", apercibido de que, en caso contrario, las notificaciones que deban practicarse, se le tendrán por legalmente realizadas en el domicilio descrito.
- e) Enviar a "**EL MUNICIPIO**", específicamente a la Dirección de Comunicación Social una relación de los servicios consumidos.
- f) Deberá confirmar la recepción del material enviado, (esto como parte de los acuerdos para el mejor control de los servicios prestados)

SEXTA. Para el debido cumplimiento del objeto materia de este contrato, "**EL MUNICIPIO**" se obliga a

- a Proporcionar la información necesaria para la realización del objeto de este instrumento.
- b) Cumplir con el pago a "**EL COMUNICADOR**", que se estipula en la cláusula Segunda y Tercera.

ENTREGA DE REPORTES DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

SÉPTIMA. "**EL COMUNICADOR**" entregará durante la vigencia del contrato a "**EL MUNICIPIO**", un reporte de los servicios prestados, señalando con detalles las inserciones o espacios publicitarios realizados a "**EL MUNICIPIO**" durante el periodo mensual referido en el reporte y el importe que representa dentro del monto referido en la cláusula segunda, para efectos de comprobación y registro de los servicios prestados.

DE LA RELACIÓN CONTRACTUAL

OCTAVA. "**EL COMUNICADOR**" será el único responsable del personal que emplee con motivo de los trabajos a que se refiere este Contrato, respecto de las obligaciones laborales, fiscales, de seguridad social y civil que resulten, conforme a los artículos 13 y 15 de la Ley Federal del Trabajo. Por lo mismo, "**EL COMUNICADOR**" exime a "**EL MUNICIPIO**" de cualquier responsabilidad derivada de tales conceptos y responderá por todas las reclamaciones que sus trabajadores presenten en contra de él o de "**EL MUNICIPIO**", sea cual fuere la naturaleza del conflicto, por lo que en ningún caso podrá considerarse a ésta como patrón solidario o sustituto.

"EL COMUNICADOR" se compromete a sacar en paz y a salvo a **"EL MUNICIPIO"** de cualquier reclamación que con motivo del presente contrato pretendiere su personal pagando en todo caso los gastos y prestaciones necesarios.

DE LA VIGENCIA

NOVENA. El presente contrato tendrá vigencia a partir del 11 de enero al 31 de diciembre del 2023. Dicho término contractual podrá concluir anticipadamente, si de conformidad a los servicios contratados **"EL COMUNICADOR"** ejecuta totalmente la cantidad de espacios materia de este contrato, de acuerdo a las solicitudes que al efecto le dirija **"EL MUNICIPIO"**.

DÉCIMA. **"EL COMUNICADOR"**, otorga permiso de manera temporal a **"EL MUNICIPIO"**, para el uso de los logotipos y marcas comerciales propiedad del Medio de Comunicación durante la vigencia del presente contrato, con el fin de promocionar los medios en los que la ciudadanía pueda acceder a información sobre los resultados del gobierno. Los logos solo podrán ir acompañados de la leyenda **"Síguenos En:"**

DEL CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR

DÉCIMA PRIMERA. Ninguna de las partes será responsable por cualquier retraso o incumplimiento de este contrato que resulte, directa o indirectamente, de caso fortuito o fuerza mayor, en la inteligencia de que, una vez superados estos eventos, se reanudará la prestación de los servicios objeto del presente contrato, si así lo manifiesta **"EL MUNICIPIO"**

DE LA RESPONSABILIDAD ADJETIVA Y SUSTANTIVA

DÉCIMA SEGUNDA. **"EL COMUNICADOR"**, será responsable de los daños y perjuicios que se causen a **"EL MUNICIPIO"** o a terceros, que por acción u omisión resulten de:

- a) Incumplimiento a los términos y condiciones establecidos en el presente contrato. Inobservancia a las recomendaciones que **"EL MUNICIPIO"** le haya dado por escrito.
- b) Actos con dolo, mala fe o negligencia.
- c) En general por actos u omisiones imputables a **"EL COMUNICADOR"** o al personal que emplee.

"EL COMUNICADOR", reconoce que **"EL MUNICIPIO"**, no adquiere otras obligaciones distintas a las derivadas del presente contrato, en virtud de que a la presente relación contractual no le es aplicable la legislación laboral vigente, así mismo, **"EL MUNICIPIO"**, no adquirirá obligación laboral alguna con el personal que llegare a contratar **"EL COMUNICADOR"**, para el cumplimiento del presente contrato.

DE LA CESIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES

DECIMA TERCERA. **"EL COMUNICADOR"** no podrá transferir en forma alguna a terceros los derechos y obligaciones establecidos en el presente instrumento o que se deriven del mismo, bajo ninguna circunstancia, sin el previo consentimiento de **"EL MUNICIPIO"** otorgado por escrito.

DE LA EXTINCIÓN DE LAS OBLIGACIONES

DÉCIMA CUARTA. Son causas de terminación del presente contrato:

1. Por rescisión: Las partes convienen que "**EL MUNICIPIO**" podrá rescindir administrativamente el presente contrato con el solo requisito de comunicar su decisión por escrito en el cual motivará y fundamentará las causales de procedencia a "**EL COMUNICADOR**", sin necesidad de declaratoria judicial, en los siguientes casos:
 - a) Por incumplimiento de "**EL COMUNICADOR**", siendo a su cargo los daños y perjuicios que pudiera sufrir "**EL MUNICIPIO**" por la inejecución del servicio contratado.
 - b) Si "**EL COMUNICADOR**" no ejecutare los trabajos de acuerdo con lo convenido por las partes, o que ejecutados no hayan sido autorizados por la Coordinación de Comunicación Social.
 - c) Si suspendiere injustificadamente la ejecución de los trabajos o si no les diera la debida atención por medio del personal competente.
 - d) Si no realizare los trabajos objeto del presente contrato eficiente y oportunamente.
 - e) Si cediere, traspasare o en cualquier forma enajenare, total o parcialmente, los derechos y obligaciones del presente contrato sin la autorización expresa y por escrito de "**EL MUNICIPIO**".
 - f) Si fuere declarado en quiebra o suspensión de pagos por autoridad competente.
 - g) En general, por cualquier causa imputable a "**EL COMUNICADOR**" o a su personal que implique incumplimiento, total o parcial, a lo previsto en el presente instrumento.
- 2.- Por el cumplimiento del plazo o terminación anticipada del objeto del contrato.
- 3.- Por mutuo consentimiento de las partes, dando aviso por escrito a la contraparte con 5 días de anticipación, señalando las razones que de origen a dicha terminación

DE LA PENALIZACIÓN

DECIMA QUINTA. Ambas partes establecen que en caso de incumplimiento a la prestación pactada por parte de "**EL COMUNICADOR**" este se obliga a reintegrar al "**EL MUNICIPIO**" las cantidades que hubieran sido otorgadas, así como al pago de daños y perjuicios que causare al mismo.

PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN

DÉCIMA SEXTA. Si se actualizara una o varias de las causales previstas anteriormente, "**EL MUNICIPIO**" requerirá por escrito a "**EL COMUNICADOR**" para que en 5 (cinco) días a partir de la comunicación, sean subsanadas la deficiencia. Si al final de dicho término "**EL COMUNICADOR**" no cumpliera satisfactoriamente el requerimiento, "**EL MUNICIPIO**" podrá ejercitar el derecho de rescisión del presente contrato, bastando para ello la comunicación prevista en la cláusula anterior, sin necesidad de declaratoria judicial.

DE LAS MODIFICACIONES

DÉCIMA SÉPTIMA. Las partes podrán, en el momento que lo deseen, modificar, por escrito, los términos y condiciones establecidos en el presente instrumento o en su anexo, previo consentimiento de los obligados, debiéndose agregar a este contrato, como parte integrante del mismo. Dichas modificaciones obligarán a los signatarios a partir de la fecha de su firma.

RESERVA Y CONFIDENCIALIDAD

DÉCIMA OCTAVA. Las partes convienen expresamente que la publicidad, y toda la información, documentación y especificaciones será manejada como información confidencial, reservada y de circulación restringida, ya sea que se presente en forma escrita, verbal, visual o por cualquier otro medio, la información será confidencial.

Por lo que se ajustará a lo dispuesto por la legislación aplicable para las partes en materia de acceso a la información pública y de protección de datos personales y la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas.

DE LA CONFIDENCIALIDAD

DÉCIMA NOVENA. "EL COMUNICADOR" deberá salvaguardar la información de conformidad con lo que establece la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información, así como la normatividad Estatal y Federal en materia de protección de datos personales.

VIGÉSIMA. El presente contrato tiene carácter de confidencial, por lo que el contenido de todas sus cláusulas, no podrán ser reveladas a terceras personas ajenas a las partes que intervienen en el.

ÚNICO DE LAS PARTES

VIGÉSIMA PRIMERA. Las partes manifiestan expresamente que en el presente convenio no existe mala fe, dolo, error, coacción o violencia en ninguna de sus formas, o cualquier otro vicio del consentimiento que invalide su cumplimiento. Ya que lo expresado constituye su libre voluntad, por consiguiente, hacen renuncia recíproca de invocarlos como causas de invalidez.

DE LA JURISDICCIÓN

VIGÉSIMA SEGUNDA. Para la interpretación y cumplimiento del presente contrato, así como para todo lo no previsto en el mismo, las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales de la ciudad de Cortázar, Guanajuato, por lo que renuncian al fuero que por razón de su domicilio presente o futuro pudiera corresponderles.

DE LA FUNDAMENTACIÓN

VIGÉSIMA TERCERA. El presente contrato se rige por las disposiciones sustantivas de los numerales 1279, 1280, 1281, 1282, 1283, 1284, 1285, 1286, 1287, 1288, 1289, 1290, 1291, 1292, 1293, 1294, 1295, 1312 al 1321, 1327, 1328, 1329, 1330, 1331, 1332, 133, 1334, 1335, 1336, 1337, 1338, 1339 al 1357, 2119, 2120, 2121, 2122, 2123, 2124, 2125, 2126, 2127, 2128 del Código Civil para el Estado de Guanajuato.

Leído que fue el presente contrato y enteradas las partes del contenido, alcances y efectos legales, lo firman de manera expresa a su entera voluntad, por triplicado y ratificado en todas y cada una de sus pates, al margen y al calce, conforme a las disposiciones legales, en la ciudad de Cortazar, Guanajuato, el día 11 de enero del 2023.

POR "EL MUNICIPIO"

L.C.F. ARIEL ENRIQUE CORONA RODRÍGUEZ
Presidente Municipal
H. Ayuntamiento 2021 – 2024

ING. ALEJANDRO PEREA CASTRO
Secretario del H. Ayuntamiento

L.A. EDUARDO OJEÑA ORTIZ
Tesorero Municipal

"EL COMUNICADOR"

JORGE ANTONIO RODRÍGUEZ MEDRANO
TV LIBERTAD

ULTIMA HOJA DE 4 (4 HOJAS / 7 PAGINAS) QUE CONTIENE FIRMAS DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE CORTAZAR, GUANAJUATO Y JORGE ANTONIO RODRÍGUEZ MEDRANO EN FECHA 11 DE ENERO DE 2023.